

Mujeres Indígenas  
en defensa de los  
derechos humanos:

# Testimonios



NACIONES UNIDAS  
DERECHOS HUMANOS  
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

América Central  
Oficina Regional

### **Testimonios:**

#### **COSTA RICA**

Isabel Rivera Navas, Mano de Tigre  
Justa Romero Morales, Asociación Desarrollo Integral de Talamanca

#### **EL SALVADOR**

Claudia Guadalupe Pérez Valiente, Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño, CCNIS

#### **HONDURAS**

Bertha Cáceres, Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras COPINH

#### **NICARAGUA**

María José Mendoza, Red de Pueblos Indígenas Pacífico Centro Norte

#### **PANAMÁ**

Floriselda Peña, Coordinadora de Mujeres Indígenas de Panamá, CONAMUIP  
Antonia Alba Andreve, Coordinadora de Mujeres Indígenas de Panamá, CONAMUIP.

### **Edición:**

María José Mendoza  
Lucía Margarita Zambrano Varón

### **Fotografías**

Víctor Manuel del Cid Lucero  
Javier Mendoza  
Lucía Margarita Zambrano Varón  
Adalberto Padilla  
Herbert Erquicia

### **Diseño y diagramación**

Francisco Saballos

Los conceptos y comentarios contenidos en la presente publicación reflejan los puntos de vista de sus autoras y no necesariamente los de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

© Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Abril 2012

ISSBN:



# CONTENIDO

**04** MIEMBROS DE LA INSTANCIA  
CONSULTIVA REGIONAL DE PUEBLOS  
INDÍGENAS

**05** PRESENTACIÓN

**07** COSTA RICA

**25** HONDURAS

**35** NICARAGUA

**47** EL SALVADOR

**55** PANAMÁ

**73** PROPUESTAS DE LAS MUJERES  
INDÍGENAS

**74** PROPUESTAS Y ACCIONES PARA EL  
AVANCE Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS  
DE LAS MUJERES INDÍGENAS POR PAÍS

**75** COSTA RICA

**76** HONDURAS

**77** EL SALVADOR

**77** NICARAGUA (PACÍFICO, CENTRO NORTE Y COSTA CARIBE)

**80** PANAMÁ

# Miembros de la Instancia Consultiva Regional de Pueblos Indígenas

## COSTA RICA

**Isabel Cristina Rivera Navas**, nació el 1 de enero de 1964 en Térraba, Buenos Aires, Puntarenas. Pertenece al Pueblo Indígena Térraba, Teribe.

**Justa Romero Morales**, nació el 1 de abril de 1957 en Limón. Pertenece al Pueblo Indígena Bribri y Cábecar.

## EL SALVADOR

**Claudia Guadalupe Pérez**, nació el 19 de mayo en de 1977 en Atiquizaya, Ahuachapan. Pertenece al Pueblo Indígena Náhuat.

## HONDURAS

**Bertha Cáceres Flores**, nació el 4 de marzo de 1971 en La Esperanza, Intibucá. Pertenece al Pueblo Indígena Lenca.

## NICARAGUA

**María José Mendoza Galán**, nació el 19 de marzo 1971 en Monimbó y pertenece al Pueblo Indígena de Monimbó de ascendencia Chorotega.

## PANAMÁ

**Floriselda Peña**, nació 4 de julio de 1976 en Pinogana, Darién. Pertenece al Pueblo Indígena Wounaan.

**Antonia Alba Andreve**, nació el 3 de marzo de 1947 en Rio Azúcar, Kuna Yala. Pertenece al Pueblo Indígena Kuna Yala.

# Presentación

**E**n el marco del proyecto ejecutado por la Oficina para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “Diagnóstico y plan de acción para la efectiva realización de los derechos de los Pueblos Indígenas en Centroamérica”, se estableció una Instancia Consultiva Regional de Pueblos indígenas con el fin de asegurar su participación para la puesta en común de prioridades temáticas y la formulación de propuestas colectivas.

El proyecto seleccionó como un tema central los derechos de las mujeres indígenas. Por tal motivo se garantizó la participación paritaria de hombres y mujeres en la Instancia Consultiva Regional de Pueblos Indígenas de la Oficina Regional para América Central de la OACNUDH e introdujo sesiones de análisis con participación exclusiva de las mujeres a fin de abordar sus experiencias en el ejercicio de sus derechos.

En esta publicación la Oficina Regional recoge testimonios de las participantes de la Instancia Consultiva Regional sobre su historia en sus países de origen. En los testimonios que aquí presentamos se ilustran los orígenes de sus luchas, sus formas de organización comunitaria y las iniciativas que como mujeres emprendieron desde temprano utilizando sus recursos más preciados, su sabiduría, el cuidado hacia la naturaleza y hacia los otros y su solidaridad, así como las influencias y experiencias que las han llevado a dedicar sus energías y su vida en defensa de los derechos de sus Pueblos.

Un hilo conductor a lo largo de estos testimonios es su apuesta por la resolución pacífica de los conflictos y sobre todo, su enorme respeto a la vida, a la naturaleza y el valor que otorgan a la justicia. Leídos en conjunto representan un testimonio colectivo que evidencia prioridades para las acciones de la Oficina y para todos quienes estamos comprometidos con la promoción y protección de los derechos de los Pueblos Indígenas en América Central.

Presentamos asimismo las propuestas y acciones para el avance y promoción de los derechos de las mujeres formuladas de manera colectiva por las integrantes de las organizaciones indígenas copartícipes de los talleres realizados en cada país. Estas propuestas representan oportunidades para avanzar en una agenda en favor de la igualdad y la no-discriminación.

La Oficina Regional del Alto Comisionado para los Derechos Humanos continuará promoviendo la cooperación para la protección de los derechos humanos de las mujeres indígenas y fomentará en su diálogo con los Estados el cumplimiento de sus compromisos con los derechos humanos de las mujeres.



Carmen Rosa Villa Quintana

Representante Regional

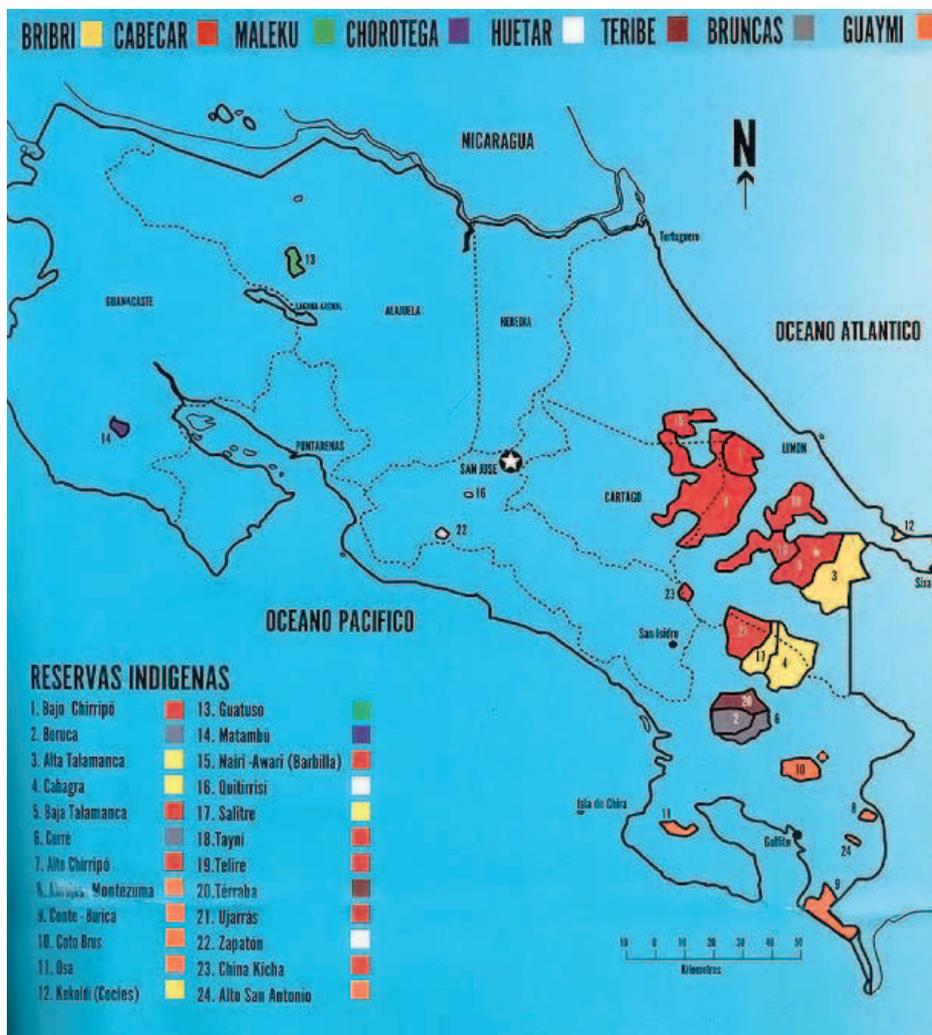
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos





**COSTA RICA**





Mapa elaborado por la Mesa Nacional Indígena, Costa Rica.

**T**rabajo en la Asociación de Desarrollo Aditribi localizada en el territorio indígena de Talamanca. Allí vivimos los Bribri y los Cabécar y más de la mitad somos mujeres. Tiene una extensión de cerca de 62 mil hectáreas organizadas en 32 comunidades por medio de los Consejos de Vecinos y de Asociaciones de Desarrollo Integral<sup>(1)</sup>.

Mi experiencia para alcanzar el objetivo que es la defensa de nuestros derechos se remonta a muchos años. Los ancianos Bribí y Cábecar construyeron los conocimientos y las prácticas que son nuestra riqueza. Nos enseñaron el manejo ambiental de nuestros recursos, nuestras actividades productivas y la forma de relacionarnos y sobretodo, nuestra cosmovisión y los valores culturales. Pero poco a poco los hemos ido perdiendo.

### Mi origen

Mi abuela y mi madre comenzaron a medir la capacidad de cada uno de nosotros para ver quién podría ser un líder. Yo nací en 1955. El comportamiento de cada uno lo miden con el de los animales domésticos que uno tenga en la casa. A todos nos valoraron de acuerdo a las actitudes con los animales: nos regalan un chanco, un perro, un gatito. Por ejemplo, a mí me midieron con una gallina que me regalaron: la gallina come, busca comida para sus pollitos, adopta a otros pollitos y no los pica. Esa persona puede ser líder! En mi caso mi abuelita dijo: “ella a va a caminar más conmigo; va a ser dirigente, conocerá de plantas medicinales, va a ser partera”. Y ella me enseñó todo esto para ser



**JUSTA**

<sup>(1)</sup> San José, entrevista abril 29 de 2011.

*“... las leyes estatales que tenemos lesionan muchos derechos, nuestra cultura. Cuando se vayan a crear esas leyes nosotros tenemos que trabajar en conjunto con el mismo Estado para que no sean leyes impuestas”*



así. En suma, la actitud de los animales que están bajo mi cuidado, reflejaría mi futura personalidad.

Mi abuelita también me dijo: “*Vas a ser una líder. Un indio sin tierra, es un indio muerto*”. A nosotros nos dieron la tierra desde el inicio, como una semilla de maíz. No podemos por eso multiplicarnos como el “blanco”, que es como la ceniza, la tiramos al viento y se la lleva. Me dijo: en las escuelas nos están imponiendo muchas cosas. “No hablen Bribri, parecen animales, chanchos de monte hablando esas cosas”... Yo escuchaba al maestro y me dije: “¿qué maestro más tonto: si los animales no hablan! Al escucharme hablar un día, frente a unos 400 alumnos me levantó del cabello y dijo: “*chiquitos véanla*” y les decía “¿verdad que parece salvaje?”. Estos indios no *saben pensar*. Y los niños no indígenas decían *sí*. Los indígenas bajaron la cabeza. Desde entonces soy rebelde, odio a los maestros y cuando eran las once de la mañana les pedía permiso y les echaba barro en su comida antes de almorzar. Varias veces lo hice hasta que se dieron cuenta “me tenían campaneada” y el maestro moreno se escondió un día y cuando entré en la cocina y le tiró la tierra a la comida, me dijo: “niña, ¿qué haz hecho?” Yo no soy niña, soy Justa. Y me puse a llorar. Entonces me dijo: “no llore pero explíqueme por qué”. Le conté entonces que nos maltrataba, nos pegaba y amenazaba a mis padres diciéndoles que si seguíamos hablando en Bribri la policía se encargaría de nosotros. Y yo lloraba. No me hizo nada ese día pero al día siguiente me hincó en piedritas hasta sangrar. Otros compañeritos blancos se reían. El maestro me decía: “llore”. Pero nunca lo hice. Duré si acaso quince días más en la escuela y le conté a mi abuelita. Ella llorando, me dijo que no me mandaría más. La abuela me llevó a su casa. Llegué hasta tercer grado de la escuela. Pero sabía que iba a ser grande y a trabajar con organizaciones.

De cinco mujeres hermanas sólo yo soy partera. Como mi madre y mi abuela. Igualmente, desde niña intervine en los asuntos de los mayores, me escuchaban, yo opinaba, yo decidía, y así crecí en ese ambiente de autonomía y de autoridad ayudando a mi familia a crecer en armonía. Justa interviene hasta hoy en los problemas de mis hermanos porque la buscan después que mi madre falleció.

### La Defensa de los Derechos de las Mujeres

Me inicié en la Junta del Patronato -que era una organización de la escuela- y crecí rápidamente en el liderazgo porque usábamos nuestra lengua materna. Y así me inicié. Luego entré a una asociación, luego a comités pequeños hasta llegar a la Comisión de Mujeres. También entré a un Consejo de Mujeres Indígenas de Centroamérica; ahí conocí las computadoras, la preocupación y la discriminación que algunas personas escribían en nombre de nosotras con proyectos y cosas inexistentes. Me atreví a encender una computadora y a ver qué hacían en nombre de nosotras. Pero no seguí. Continué con nuestro grupo- que ya tiene más de 20 años, sin ningún centavo, sólo con el sudor de nuestra frente. No recibíamos salarios. Sobrevivíamos haciendo rifas y con lo que vendíamos de nuestra finca. Formamos entonces la Comisión de Mujeres y empezamos a capacitar a otras compañeras. Un día nos llegaron a hablar que existía una institución llamada Defensoría de los Habitantes. Los invitamos a nuestro territorio y llegaron los compañeros Ligia Martín y Javier Rodríguez. Reunimos 26 instituciones del Estado para que conocieran nuestra realidad y nuestras dificultades. Organizamos a la comunidad y convocamos a los varones y desde entonces las instituciones se vieron presionadas: “si se compromete lo

cumple”, le dijimos a la Defensoría de los Habitantes. Sentimos entonces que nos empezaron a respetar.

Me inicié también en el gobierno local que hasta entonces sólo había estado gobernado por varones, fueron nuestros primeros acercamientos. Llegué a la Asociación que es el gobierno local y fui su presidenta. Después oímos hablar del Convenio 169 de la OIT que nos podía servir en nuestras luchas. Recibimos capacitaciones para entenderlo. Cuando se iba a ratificar en Costa Rica sentimos que como mujeres indígenas debíamos incidir más: hacer nuestra política y actuar para todos. En este mundo de documentos se nos hacía más difícil. Sin embargo, Justa, Marina y Faustina leíamos hasta las doce de la noche para defendernos como mujeres indígenas porque nuestra forma de vivir, de expresarnos, de ser no era tomada en cuenta por las leyes. Estudiamos entonces los textos jurídicos y vimos que muchas de estas leyes iban en contra de nuestra cultura. No nos tomaban en cuenta.

Cuando conocí a mi compañero le dije que mi vida iba a ser trabajar en organizaciones y que si él no lo comprendía era mejor no seguir juntos. Yo fui muy clara y él respetó mi posición. Pero a otras compañeras (las dos restantes) sus compañeros les decían que se dedicaban a la vagancia, que

no siguieran. Pero en cambio, ¿quién les dice a ellos que no sigan en lo que hacen? Tenemos los mismos derechos y compartimos la misma cultura. Tenemos que seguir luchando. Nos amarramos las tres como tres nudos inseparables. Nos contamos nuestras luchas y nos ayudamos mutuamente. En el fondo la gran pregunta era cómo lograr incidir. Nosotras dijimos: Sí, ¡apostemos a la incidencia!

Como mujer pienso que lo primero es garantizar el derecho a la tierra, a nuestro territorio; después viene todo lo demás. Sin tierra no somos nadie. ¿Quién nos la garantiza? ¿Qué piensan las instituciones, cómo nos ven? ¿Quiéren negociar? Las amenazas de los megaproyectos y de las hidroeléctricas no han sido normadas por falta de una ley. Nos acechan los proyectos de las minerías. Existe una instancia binacional Costa Rica – Panamá en la que participamos. Pero también somos las más visibles durante los paros y estamos siempre al frente en los bloqueos.

### La Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas

Yo quiero compartirle algo de mi vida cuando me encontraba en el gobierno local para resolver los problemas que enfrentábamos por las talas ilegales. Estoy convencida que cuando crearon el Mundo quienes más participaron

fueron las mujeres. Los hombres estaban allí, pero quienes trabajaban fueron las mujeres. Los hombres pueden tener fuerza, habilidad, pero para generar ideas y llevarlas a cabo, ¡quiénes mejor que las mujeres! Sobre esta base, con astucia, pude enfrentar los madereros.

Eran cinco personas que diariamente sacaban madera ilegalmente del territorio indígena. Contábamos únicamente con dos guardas forestales y por asuntos de política y división entre pueblos, no me apoyaban otras mujeres. Entonces, autoritariamente, me reuní con lideresas de comunidades y les contaba lo que pasaba. Las comunidades las apoyaron con vigilantes en cada comunidad para que cuando oyeran las motosierras las llamaran. No se iban a burlar. Me quedaba entonces durmiendo en la oficina. Cuando me llamaron un día a las ocho de la noche y me dijeron que estaban “balseando” por el río Telire unos postes de madera (tiraban las tucas<sup>(2)</sup> cuadradas por el río y las recogían abajo). En la noche era muy difícil detectarlos. Con ayuda de un taxista me fui al río, visitamos al fiscal y subimos juntos. Vieron lo que pasaba y se escondieron. Por rumores supimos quiénes eran. Temprano recogimos la madera y la llevamos al gobierno local para ver quién venía a reclamarla. Nadie apareció.

<sup>(2)</sup> C. Rica y Nicaragua. Trozo de madera, hierro u otro material. [http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=tuca](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=tuca) Acceso 27 de marzo, 2012. Diccionario de la Lengua Española.

Decidieron entonces los taladores cortar árboles los domingos o en las noches que hay muy poca gente. Sin embargo, empezamos a decomisar sierras sábados y domingos. Ocho en total. ¿Qué hacía yo con los decomisos?: Seguíamos la ley del Estado o dialogamos con ellos. Por qué lo estaban haciendo; qué hacemos. El mismo fiscal me aconsejó conservar las sierras y resolverlo internamente. Igualmente la gente del Ministerio de Recursos Naturales. Me dijeron que si necesitaba asesoría que los llamara. Entonces convoqué a los cinco madereros a una reunión y les mandé a decir que por ser la primera vez, los invitaba a un diálogo para llegar a un acuerdo sobre la tala ilegal. Y llegaron a la reunión:

*Justa:* ¿Por qué cortan madera clandestinamente? Hablemos como amigos; por qué lo están haciendo.

*Talador:* A mi no me gusta tratar con mujeres.

*Justa:* Usted lo dice por machista, y mire donde está usted: ahí abajo y yo aquí como Presidenta del gobierno local. Ningún otro hombre lo ha logrado atrapar. ¿Quién lo atrapó? ¡Pues una mujer!

Todos los demás se rieron y el hombre lo aceptó. Les expliqué que éramos todos indígenas y junto con otros compañeros, hablamos sobre la parte forestal, cultural, espiritual

de nuestra cultura. Y corrió el diálogo. Les dije: aquí están las sierras decomisadas y a él le dije por qué no podemos destruir los bosques: dañan la tierra, el medio ambiente, a nosotros mismos. Debemos usarlas racionalmente. Por qué no siembran árboles y luego pueden cortarlos – como en nuestros propios programas agroforestales. Les pregunté: ¿Cuántos de ustedes han sembrado? Ninguno. Llamé a un compañero indígena y les dije, bueno ahora este otro compañero les explicará la ley de *sicua* o blanco y las consecuencias pecuniarias y pena de cárcel.

Al final, reconocieron que ellos trabajaban para un señor de abajo, un ebanista para que con la motosierra – para pagar a plazos, cortara la madera y se la llevara – ya que él no podía ingresar al territorio. Les expliqué que los estaban manipulando y que se estaban traicionando a sí mismos. ¿No era más honesto comprar madera y venderla internamente para uso del territorio? Vimos las posibilidades legales, los trámites y que las ganancias serían mayores sin explotar la madera y haciendo tanto daño a la comunidad.

Hagamos una cosa les dije: unámonos ahora nosotros contra los “blancos” de afuera. Usemos racionalmente las cosas y con transparencia todo nos va a durar para las generaciones futuras. Unámonos, yo los voy a multar porque hicieron mal pero conozco las necesidades de ustedes y de

sus familias. Vamos a abrir un expediente a cada uno y van a pagar una multa. Así como usted pagó la sierra con un monto elevado para matar el bosque, así va a ser la multa y así la va a pagar. Todos firmaron un acuerdo: el que tenía dos sierras pagó veinticinco mil colones por cada sierra. Esto por ser la primera vez, la segunda vez se les duplicaría la multa, y si otra vez lo hacían, aplicarían la ley del *blanco*. En quince días debían pagar, si no reabrían el caso. Y todos pagaron. Me dieron las gracias por atenderlos tan bien. No éramos enemigos, somos compañeros indígenas y estamos para dialogar, no para pelear. Dios nos dio el entendimiento para dialogar no para pelear. Eso sí, si oyen otros cortando madera, deben avisarnos.

Y ocho días después vino uno de ellos a decirme que un “blanco” estaba cortando madera en La Pera, una comunidad indígena. Le habían solicitado que les ayudara. Pero él dijo que esta vez no lo iba a hacer. Fui a la policía y les pedí que dos o tres policías me acompañaran para un decomiso de madera. Al principio no querían entonces les dije que les pagaban para trabajar, no para estar sentados en una oficina. Tomamos un taxi y nos fuimos a la Pera. Encontramos tres mil pulgadas de madera cortada y colocamos un papel que decía que esa madera no se tocaba y dos policías se quedaron allí. Al día siguiente a las 5 a.m. fui a buscar los guardas forestales. Los recogí e hicimos el

cambio de los policías hasta que vinieran los forestales. El fiscal le pidió que la trasladara a la fiscalía, yo le dije que no pues la madera que siempre se va para allá, siempre se perdía. Bueno, con la madera hagamos escuelas, Equipos de Atención Básica en Salud (EBAIS), salones comunales y tantas cosas, la gente necesita madera. El fiscal aceptó y ofreció su asesoría. El Ministerio de Ambiente y Energía aceptó que como gobierno local decidiéramos cómo arreglarlo.

Pero el maderero trajo un abogado para llevarse la madera. Me interrogó entonces. Pretendía que le devolvieran la madera pues ya había comprado el árbol. Le dije entonces:

*Justa:* Este señor no tiene nada que estar haciendo aquí. No tengo que darle ninguna explicación, por el contrario, es usted el que debe darla. Enséñeme el permiso, caso contrario usted está haciendo algo ilegal. Toda sierra debe estar inscrita aquí y si es un “blanco”, no puede inscribirla. Usted está totalmente ilegal en nuestro territorio.

*Abogado:* Respete a mi cliente.

[Tuve que sacar de la oficina al abogado con ayuda de un compañero indígena. Esta costumbre de traer un abogado es para intimidarnos, pero yo no les tengo miedo]

*Justa:* Tráigame los documentos legales para hablar.

*Abogado:* Traeré al fiscal.

Y se fue a buscarlo. Yo llamé al fiscal antes que llegara el abogado y le conté lo sucedido y la ilegalidad de lo actuado por el maderero. Y le indiqué y repetí que la madera decomisada se usaría en obras comunales. Entonces el fiscal me dijo que le avisaría después que el abogado llegara.

En la tarde volvió el maderero pues el fiscal le indicó que esto se resolvería en el territorio indígena. Entró con la cabeza baja sin el abogado y se disculpó. ¿Por qué debería yo entender las necesidades del maderero y él no entender las leyes indígenas? ¡Nuestras leyes las pasan por encima! Pues las cosas no son así. Finalmente el acuerdo indígena es que la madera se quedó para uso de la comunidad. Sin decir palabra el maderero salió en silencio. El fiscal luego me preguntó qué había sucedido, y le conté. Para mi sorpresa, días después el maderero estaba en Bribri y trató de chantajearme ofreciéndome ciento cincuenta mil colones para devolverle la madera. Como no acepté lo aumentó a doscientos mil. Yo le dije: No. Primero yo me respeto a mí misma, tengo mis principios y ni por un millón aceptaría esto tan deshonesto de su parte. Siendo usted todo un re-

ligioso en las comunidades, y no tiene respeto ante Dios. ¿Cómo puede hablar usted de Dios y proponerme esto? Desde entonces se volvió mi enemigo.

Es doloroso lo que está pasando. Los ambientalistas están a favor de los mega-proyectos, hay maltrato a nuestras posturas y falta de respeto al valor que le damos a nuestros territorios y a nuestra cosmovisión. No se escuchan pronunciamientos sobre estos temas pues la división de las



tierras – especialmente en las zonas fronterizas, fue obra de la sociedad dominante, fue impuesta. Para nosotros los indígenas no existen tales divisiones.

Los *Téribes* – o *Térraba* son menos de 1,000 personas – están viviendo una gran amenaza, el Proyecto Hidroeléctrico del *Diquis*, que los hace sumamente vulnerables. El nombre indígena *Diquis*, significa “*Agua grande*”<sup>(3)</sup>. Como allí llueve casi todo el año, la cantidad de lluvia lo hace una gran riqueza hídrica. Pero allí se han venido creando proyectos hidroeléctricos que no son consultados, y si lo son, lo han hecho con sesgos. Ya habían vivido esta situación durante los años 50 cuando se construyó la carretera interamericana invadiendo y dividiendo comunidades enteras.

Pero es también preocupante el irrespeto a nuestros territorios sagrados. Si la empresa al excavar encuentra cementerios ancestrales, ¿qué hacen? ¿Qué hacemos nosotros? Por ejemplo, tome usted el caso del territorio donde se encuentra el Parque Internacional PILA. Fue declarado parque y allí se encuentran enterrados los ombligos de mis antepasados. ¿Quién tiene el derecho a decir que es más importante el dinero y el poder? A veces simplemente nos

<sup>(3)</sup> Los *Téribes* viven en poblaciones a la margen de este río cuya cuenca es de más de 5.000 kilómetros de superficie y su longitud es alrededor 160 kilómetros. Es el más grande del país.

han dicho que no sabían que eran nuestros cerros sagrados. Y nosotros, ¿a quién nos quejamos? Después de más de 17 años la Asamblea Legislativa aún no aprueba una Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas simplemente por tener espíritu indígena. Sabemos que algunas leyes deben ser modificadas pues las leyes estatales que hay ahorita mismo nos lesionan nuestros derechos, nuestra cultura. Cuando se vayan a crear esas leyes nosotros tenemos que trabajar en conjunto con el mismo Estado para que no sean leyes impuestas.

En los parques demarcados como parques del Estado no pueden entrar nuestros hermanos. Se ha destruido el bosque para la siembra de palma africana y del *quequisque*<sup>(4)</sup> en los territorios Ngäbe (Guaimías). Esto se suma a lo sucedido en los 70 cuando se promovió la destrucción del bosque para introducir la ganadería, sin ser las comunidades de vocación ganadera. La extracción forestal tampoco ha sido controlada por el Estado. Pero si se sanciona a los indígenas por el uso de los recursos forestales en su propio territorio. Nuestros derechos son ancestrales, milenarios, pero son violentados.

<sup>(4)</sup> También conocido como tiquizque. Planta de la familia de las Aráceas, con hojas grandes, acorazonadas, y rizoma comestible muy usado como vianda. Diccionario de la Lengua Española. [http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=quequisque](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=quequisque)

Somos originarios. Si nosotros nacimos como semilla, como la naturaleza ¿a quién le corresponde dar respuesta?

Históricamente, muchos de nuestros problemas y conflictos no han sido resueltos por el gobierno local. Sin embargo, nuestros líderes se destacan por tener claridad para resolver conflictos. Sabemos negociar con fiscales, con jueces demostrándoles que su sistema no nos funciona. Su sistema comete muchas injusticias. Aplican la ley que los demás no conocen ni saben interpretar. En cambio, para nosotras es diferente. Cuando fui Presidenta del gobierno local, sobre todo cuando se presentaban casos de parejas no resueltos, tuve que explicarle al fiscal que esos conflictos debían ser resueltos internamente. Le doy un ejemplo: los tribunales no toman en cuenta al padre, a la madre, ni a la familia. Pero en nuestra cultura todos deben participar en la resolución de los conflictos. En el sistema formal únicamente llaman a la pareja y el que miente más y convence, es el que gana. Además, el que maneje mejor el español gana. Eso son las leyes. En cambio nuestras leyes son orales, no están escritas en ninguna parte. Yo las aprendí con mi abuelita.

### **Mi experiencia en la Instancia Consultiva Regional**

Cómo hablar de mi experiencia como mujer en la Instancia Consultiva Regional sin referirme a la Tierra, ¡que es mujer...! Es desde la Tierra dónde comenzamos a educarnos

como indígenas. Desde que nacemos aprendemos el respeto por la naturaleza, por las personas que allí viven, por los recursos naturales. Si se destruyen los bosques, se afectan los demás seres vivos. No se extrae el petróleo, el oro, los minerales, los complementos de la tierra. Si hay respeto a la naturaleza hay respeto a los seres humanos.

Y entonces podemos hablar de la madre humana. Nuestras abuelas enseñan a nuestras madres. Nosotras a nuestros hijos y el ciclo se repite. La educación indígena es lo más bonito y lo más respetuoso. Antes lo hacíamos de una forma especial: hablábamos de determinados temas de cuatro a cinco de la mañana. Es que hay dueños de cada cosa o animales que nos escuchan por el contacto que tenemos con la Tierra. Entonces hablamos de tres a seis de la tarde. Y lo hacemos todos los días, nadie se cansa de esto.

Las mujeres somos representativas. Portamos los derechos de la madre tierra. Para las mujeres no es fácil, vivimos muchas situaciones que debemos resolver. Nuestro clan (que en Bribri se escribe “*dockak*”), tiene varias funciones: trabaja en plantas medicinales, somos consejeras, somos guías de otras personas, respetamos el derecho de otra persona pues no tenemos prioridades para nadie. Lo que es, es. Por ello, cuando hay conflictos nuestro clan está allí. Tiene autonomía frente a otros clanes. Nos tienen mucho respeto. No tenemos preferencias. Aunque seamos amigos si no estoy satisfecha es mi deber expresarlo. Dios lo hizo así, para que interviniéramos en los conflictos.

Estoy aquí en esta Instancia porque quiero aprender más. Sé que con las Naciones Unidas podemos trabajar unidos. Quiero aprender, conocer y después aplicar y utilizar los mecanismos que existen para aplicar la justicia como mujeres.



ISABEL

**C**omo **Térraba, empecé la lucha** en mi pueblo en los años 89<sup>(b)</sup>. Allí comencé organizándome para la defensa de nuestro territorio. Nací en 1964. Mi madre fue el pilar de mi crecimiento, y cuando comencé a desarrollar mi pasión por la defensa de nuestros derechos toda mi familia me apoyó. Pienso que sin mi familia no hubiera podido llegar adónde estoy. ¡Qué habría sido de mí sin mi familia! Yo asistí a la escuela, con mi hermana. Mi mamá trabajaba y vivíamos en la mayor pobreza. Pero nos tocó dejar la escuela porque sufrimos miles de discriminaciones. Cuando estábamos en tercero el profesor nos expulsó. ¿Se imagina lo que eso significó para nosotras? Hoy mis hijos están grandes, ya pueden estudiar. Pero sé que lograr esto no fue fácil.

### Mi origen

Se podría decir que desde que participé en 1989 en la defensa por los derechos de mi pueblo, mi lucha ha sido una constante en este mar de situaciones especiales que tenemos los pueblos indígenas. Nos encontramos en el permanente reclamo, inclusive desde niña porque cada día he tenido la conciencia de que nosotras las mujeres somos las que más vivimos situaciones que nos afectan. Porque es cierto que en mi época de mi juventud, o mejor, desde niña, vivía situaciones que hicieron que mi niñez no fuera la mejor niñez pues la situación en nuestra comunidad era muy difícil.

A veces me embargaba una gran pregunta: *¿Qué irá a ser de mi cuando sea grande?* Esa era la pregunta que me hacía todos los días y esto más bien me ocasionaba

<sup>(b)</sup> San José, entrevista abril 22 de 2011.

*“Siento que a pesar de todos los logros debemos continuar en nuestra lucha para poner fin a la discriminación y seguir incidiendo en las instituciones del Estado, en el mismo gobierno. Exigir que pongan en práctica los acuerdos internacionales que han firmado, y hacerles ver que si ellos han firmado estos pactos es importante que los cumplan. Porque los Pueblos Indígenas nos hemos cansado de tanta discriminación y de que nos quieran invisibilizar en todo un sistema; que quieran nuestros recursos, que vulneren nuestros derechos. Mi mayor aspiración es incidir en nuestras instituciones nacionales para que hagan conciencia verdaderamente de lo que significaría que nosotros perdiéramos nuestra identidad como pueblos.”*

una gran tristeza. Pero el tiempo pasó y crecí, me casé, pero en realidad no era lo que yo quería. Casarme fue una forma de buscar alternativas. Bueno, en realidad uno busca y no sabe siquiera qué es lo que desea. El matrimonio no fue lo que yo pensé. Tuve 4 hijos. Ya a los 23 años tenía 2 hijos e iba a tener a mi hija. Aun así, participaba en la lucha diaria del pueblo como mujer, y además tenía mi trabajo que era necesario para criar a los hijos. Esto no ha sido un camino muy cómodo. No ha llegado el momento de decir: ¡ya todo lo he logrado, todo está bonito! No. Hoy todavía no puedo decir: ya todo está realizado.

### La Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas

Me he dado cuenta que uno sigue con la misma impotencia. Nuestros derechos son mancillados y violentados pues es una violencia tras otra violencia y eso hace que uno tome fuerza y siga la lucha. Es una violencia que nos afecta a nosotras, las mujeres y a nuestro Pueblo. En esta lucha también los hijos sufren por todas las cuestiones y temas en que uno participa. Porque uno tiene que dejar a los hijos muchas veces para organizar, acudir a las reuniones, informarse. Uno va—como decía mi padre: “rodando, rodando. Rodando como una piedra”. Pero en ese andar, aunque uno aprende, también pierde muchas cosas. Porque uno se pierde de momentos en la familia: los festejos, las alegrías. Y uno se da cuenta de eso, pero uno sigue la lucha constante porque no hacerlo, hace que sea imposible sacar la familia adelante y ¡hasta la comunidad! Con todo, ¡Yo he estudiado el tema de los territorios, el Convenio 169 de la OIT, organizado talleres, desarrollado presentaciones, charlas y hasta he participado en la Comisión para obtener un recurso de amparo en el caso de los territorios!

Nuestra preocupación mayor es por el Proyecto Hidroeléctrico el Diquis. Sé que finalmente he sido escuchada, pues logré que a mi territorio viniera el Relator de los Pueblos Indígenas. Sabíamos que existía algo más que las leyes nacionales, algo superior, pero no sabíamos qué era y cómo se aplicaba. Nuestros abogados hablaban del “debido proceso”. Teníamos ya 17 años sin que saliéramos del “debido proceso”, fue la ley de Autonomía. Yo también hice parte de los grupos de trabajo que escribió esa ley. De acuerdo a esta ley, las reservas indígenas –aunque aquellas áreas tituladas a los indígenas por lo general no abarcan el territorio normalmente poseído por el pueblo- son inalienables, intransferibles, no transferibles y exclusivas para los pueblos indígenas.

Pero finalmente, ¡llegó el día! Nosotras las mujeres hemos conseguido cerrar el círculo. Hemos logrado lo que queríamos. Hemos siempre colocado nuestra prioridad en la defensa de nuestro territorio... sin territorio ¿cómo podemos continuar siendo pueblo?

Tenemos ahora una nueva oportunidad desde las Directrices<sup>(2)</sup> que pueden venir desde el mismo Sistema de

<sup>(2)</sup> Directrices sobre los asuntos de los pueblos indígenas. Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Naciones Unidas: Nueva York y Ginebra, 2009

Derechos Humanos. Me refiero a la invitación que cursamos al Relator de Pueblos Indígenas, por el Proyecto Hidroeléctrico Diquis desarrollado por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Este proyecto se viene gestando desde hace más de cuatro décadas sin que a la fecha se hubiese realizado una consulta a sus pobladores. La consulta es el requisito indispensable y previo para la realización de la obra. Cuando estudié el Convenio me llamó la atención este derecho y por eso me empeñé en defenderlo. No se nos había informado adecuadamente de los pro y los contra, ni si habría beneficios y sobre si se afectarían los recursos naturales y nuestros sitios sagrados al desarrollar el proyecto. Si un proyecto lleva la negación de nuestras tradiciones y costumbres, este proyecto no es permisible bajo el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Respecto al proyecto de autonomía, yo recuerdo que después de que anduve tanto en esta lucha tuve que llorar porque me acusaron que estaba en contra. — ¡Cómo podía ser! Resulta que mis compañeros mezclaron la política... sufrí mucho porque nos decían: “¿Cómo? ¿Ustedes siendo mujeres están en contra del proyecto?”. Pero en una visión de indígenas y de pueblos, estamos hablando de todos, hombres, mujeres, niños y ancianos. Está claro en la Declaración y en el Convenio. Quizás debíamos colocarlo en la Ley para que nos respeten. A las mujeres los políticos nos

importunan. Nosotras tenemos un criterio como mujeres. Los políticos ya no llegan con sus papeles y nos dicen: “diga esto, firme esto”. A mí no. Nosotras ya tenemos un criterio basado en cada una, nosotras ya sabemos qué debemos hacer y cómo analizar las cosas.

Respecto al proyecto de autonomía a nosotras nos ha causado tristeza. Muchos compañeros nos dicen: “ya tu sólo estás en la lucha de las mujeres”. No, para mí ha sido una cosa muy terrible pues nosotras caminamos por los territorios luchando por nuestros pueblos. La solución es hacer ese cambio e incluirlo en una ley que dignifique a hombres, mujeres y niños por igual. En ese proyecto las mujeres nos hemos sostenido y nosotras sabemos que nos quieren hacer entrar en polémica con nuestros compañeros. Pretenden dispersarnos y dividirnos en ese punto.

La participación efectiva como mujeres ha sido reconocida por nuestros logros. Nuestras demandas han tenido un sentido y ahora en Costa Rica esto ya es conocido. Nuestro reclamo ha sido por nuestros derechos. El espacio que hemos logrado en el sistema de Naciones Unidas es para que quede grabado en las organizaciones nacionales, regionales y de base indígenas. Pero para nosotras que quede claro que para participar y que nuestra participación sea efectiva estrictamente como mujeres, tenemos que crear y perma-

necer en nuestras propias organizaciones. Porque cuando estamos en organizaciones mixtas, no es tan efectiva nuestra participación. Resulta que el espacio es muy pequeño. Si yo les contara mis experiencias, tardaría días de días en contar mi experiencia en esos espacios. A veces no es por intencionalidad, pero yo creo que se requiere reflexionar sobre cómo es que se valora nuestra participación.

### La Defensa de los Derechos de las Mujeres

Se muy bien -porque llevo muchos años en la lucha, que a nosotras no se nos respetan los derechos. Es como si nosotras no tuviéramos derechos humanos. Tampoco hay personas que hagan valer nuestros derechos. Hay muchas limitantes, pero no son limitantes que tenemos personalmente. Son limitantes a nosotras de manera colectiva. Existen obstáculos que nos impiden disfrutarlos.

Lo vivimos de muchas formas desde que nacemos. A cualquier edad. Es más difícil para las mujeres, por ejemplo, encontrar un trabajo. Mi hija, ha tenido mucha dificultad en encontrar trabajo en el territorio indígena. Sabemos que el solo hecho de ser indígena te da el derecho a encontrar un trabajo digno dentro de nuestra comunidad. Pero ahora ya ni siquiera esto importa. Nos tratan con menosprecio a veces en algunas entidades públicas prefieren dar el trabajo

a una mujer no-indígena. Parece como si los funcionarios no conocieran los derechos que nos amparan. Hay muchos problemas con los derechos laborales indígenas. En la educación también. Cada vez hay menos posibilidad de que nuestros jóvenes indígenas se profesionalicen, que se fomente su desarrollo educativo, socioeconómico, cultural y político desde su propia cosmovisión.

Con nuestros compañeros en las organizaciones también tenemos obstáculos. Nuestra experiencia es que cuando participamos en organizaciones mixtas por lo general no escuchan nuestras voces ni toman en cuenta nuestras necesidades. Sólo aprecian nuestra presencia en algunas ocasiones como cuando es necesario organizar las protestas o demostraciones. Somos las que organizamos las comitivas, redactamos y escribimos las pancartas, nos aseguramos que todos nos encontremos bien y que contemos con lo que necesitamos para las largas jornadas. Pero yo he insistido. Si estamos hablando de una visión indígena, estamos hablando de hombres y mujeres, niños y ancianos indígenas. Nosotras siempre lo sabemos. También sabemos que lo que dice la ley se aplica a las mujeres también. Hemos demostrado que las mujeres tenemos criterios, que hemos estudiado y que estamos organizadas. Ya no nos dicen: firmen y simplemente lo hacemos. Ahora preguntamos, cuestionamos, los políticos no nos convencen fácilmente. La ley es para los pueblos y es



**James Anaya, relator especial para los derechos de los pueblos indígenas en su visita oficial a Costa Rica.**

para nosotras también. Todas nosotras, nuestras compañeras en la lucha nos hemos sostenido en las organizaciones y en nuestros propios grupos. Las instituciones desearían que nosotras como mujeres nos dividiéramos y no siguiéramos con nuestros pueblos pues nuestra participación ha sido efectiva. Es importante que tengamos claro esto pues en los espacios mixtos no hay respeto hacia nuestra participación, nuestra voz, nuestra presencia es desvalorizada.

### Mi experiencia en la Instancia Consultiva Regional

Cuando hacemos un alto en el camino nos damos cuenta que es una experiencia muy rica, pero durante el proceso de defensa de derechos de los pueblos han sido experiencias difíciles porque tenemos que luchar contra las instituciones que a veces no toman en cuenta nuestros derechos ni nuestras particularidades. Cuando uno se enfrenta ante esta situación no son experiencias bonitas; pero, al final son experiencias interesantes porque yo siempre estoy atenta a lo que sucede con mi pueblo y a apreciar si las instituciones los protegen y si no los vulneran. Esto me llevó a participar en este proceso. Apliqué y fue escogida junto con Justa, mi hermana Cábeca.

La experiencia ha sido muy enriquecedora. Trabajar de igual a igual con nuestros hermanos indígenas ha sido muy

aleccionador y nos ha fortalecido. Con nuestras compañeras de otros países hemos tenido la oportunidad de participar en un proceso que es colectivo en el que también tenemos la oportunidad de vernos como mujeres y de exigir también que nuestros derechos sean importantes. Ha sido una experiencia única. Todas defendemos derechos como a la salud, a la justicia, a la participación, nos hemos encontrado intercambiando ideas para lograr que nuestras necesidades sean reconocidas. Y lo hemos logrado. Trabajar en lo propio, de cada país y luego concretarlo en una propuesta de toda la región, colectiva, nos ha fortalecido. La Instancia Consultiva es otro nivel de lucha y de reivindicación de nuestros derechos que habíamos comenzado con el involucramiento en el Convenio 169. Esperamos que lo que hemos trabajado, nuestros encuentros, las discusiones y sobretodo, nuestros deseos sean escuchados.



# EL SALVADOR



**CLAUDIA GUADALUPE**

**S**oy de la parte occidental de El Salvador, pertenezco al pueblo náhuat. Mi interés por el tema de los derechos de los pueblos indígenas comenzó en 2001<sup>(1)</sup>. Me fui involucrando en este tema poco a poco observando el trabajo que realiza también mi hermana, quien ha sido una líder para todos nosotros. Me parecía muy importante involucrarme y especialmente en El Salvador, en dónde la sociedad no sabe ni conoce que los pueblos indígenas hemos conquistado derechos específicos. Por esto creo que esta ha sido una lucha muy dura, porque nuestros derechos como pueblos indígenas no han sido reconocidos por el Estado salvadoreño y por eso hemos sido invisibilizados. Yo creo que esta es la razón en que nuestra aspiración continúa siendo una lucha constante y muy fuerte para lograr que las instituciones estatales nos abran espacios legítimos, no sólo a las mujeres, sino a todos los grupos indígenas de El Salvador.

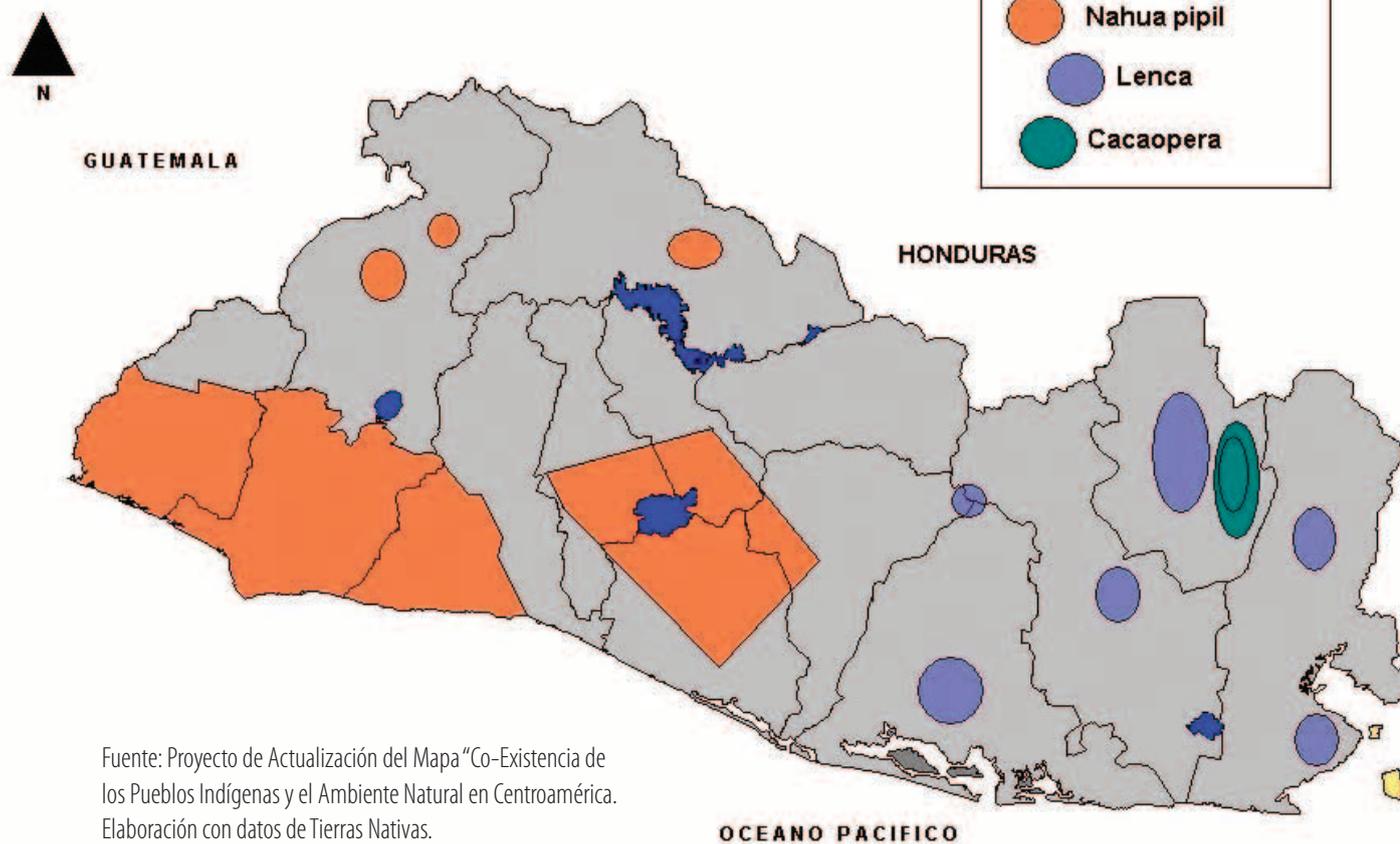
### **Mi Origen**

Yo hago parte del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño, CCNIS, organización que agrupa alrededor de 21 organizaciones y movimientos en El Salvador. Me integré en el 2001 cuando mi hermana Betty—quien es también miembro me motivó a involucrarme en esta lucha. Ella ha sido una constante guerrera defendiendo nuestros derechos pues ella misma., por iniciativa propia comenzó a organizarnos dos años antes de haberse creado el CCNIS. Y yo, viendo la lucha constante por los derechos de los pueblos indígenas -pero sin dejar aparte la lucha por los derechos de las mujeres, comencé a trabajar con

---

<sup>(1)</sup> San Salvador, entrevista octubre 13 de octubre de 2011.

### Territorio y Pueblos Indígenas de Cuscatlán



Fuente: Proyecto de Actualización del Mapa "Co-Existencia de los Pueblos Indígenas y el Ambiente Natural en Centroamérica. Elaboración con datos de Tierras Nativas.

*“Como mujer creo que lo más importante al interior de nuestras mismas comunidades y a nivel de la sociedad en general es continuar realizando campañas de sensibilización sobre nuestros derechos para que las personas aprendan que como mujeres tenemos derechos”.*

ella porque las mujeres somos un componente muy importante de lo que son nuestras comunidades. Quizás eso también me motivó, al ver la serie de injusticias con las mujeres poniendo de presente que mi participación estaba ligada también a las reivindicaciones de todos los miembros de los pueblos indígenas.

En esa época emprendimos una lucha constante para defender los derechos de muchas personas que eran desalojadas de su territorio. Esto también me motivó. El desalojo no ocurrió en mi comunidad, sino en la parte central de El Salvador. Unas empresas transnacionales necesitaban esos territorios y estaban desalojando a nuestros miembros de esas comunidades. Esa ha sido una lucha permanente y lo que quizás me ha impulsado a involucrarme aún más. Puesto que yo estaba estudiando Derecho, vi la posibilidad de colaborar con la defensa de los derechos de nuestros hermanos indígenas poniendo al servicio de esta defensa mi propia formación.

Al inicio de mi carrera no tenía mucho conocimiento de los derechos humanos. Conforme fui estudiando e involucrándome más en el trabajo de la defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas, me motivé aún más, y fui estudiando y aprendiendo más y más sobre los tratados, los convenios, las leyes internacionales de los derechos de los pueblos indígenas y quizás eso me estimuló también. Gracias a Dios, encontré en la universidad compañeras y maestros que me apoyaron a trabajar en el tema de la insensibilidad hacia los pueblos indígenas en El Salvador y el desconocimiento de nuestra existencia. Al inicio me fue muy difícil porque los profesores no querían aceptar este como un tema de estudio válido. Señalaban que en El Salvador no había indígenas. En la universidad recibí rechazos, especialmente por los catedráticos y esa fue la lucha

constante en la universidad. Ellos reforzaban en las clases que nos percibieran como personas raras por ser o por defender los derechos de los pueblos indígenas y aunque no se dieran cuenta, eran responsables de la insensibilidad con la que la gente recibía nuestras peticiones. Reconozco que esto es por la misma insensibilidad que el Estado salvadoreño ha mantenido y por eso fue difícil. Pero al final algunos catedráticos aceptaron que yo estudiara a profundidad temas de derechos humanos y que hiciera mis trabajos universitarios analizando nuestros derechos y proponiendo formas para su protección.

### La Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas

He trabajado principalmente con el CCNIS en la lucha para lograr el reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos indígenas. Esta es nuestra prioridad. Estamos trabajando en las observaciones que recibimos a las propuestas que hemos presentado. En nuestras reflexiones conjuntas llegamos a la conclusión que sin este reconocimiento, nuestros derechos siempre serán vulnerados.

Nosotros realizamos análisis colectivos sobre varios temas y yo preparo análisis legales para conocer el marco en el que nos movemos. Tomemos el caso de los programas educativos. Cuando hacemos el análisis percibimos que sin este reconocimiento no se impartirá una educación con un enfoque intercultural que responda a nuestra condición como pueblos indígenas. Nuestra visión no es ni será incorporada. En las escuelas los niños pequeños que hacen parte de nuestro pueblo se han ido formando con otra visión, con la visión occidental, no con la visión que mantenemos entre nosotros, que tenemos derechos colec-



tivos como pueblos indígenas. Otra área es la salud pues el sistema de salud está basado en la atención organizada de una forma occidental.

En El Salvador no se llevan a cabo juicios o procesos individuales cuando existen prácticas de discriminación ya que no existimos legalmente como pueblos indígenas. Por esta misma razón no se ha aceptado todavía integrar en los censos una pregunta sobre si uno se identifica o no como perteneciente a un pueblo indígena. Tampoco es obligatorio para las autoridades preguntar si usted se identifica o es miembro del pueblo indígena. Por esto no hemos podido identificar casos de denuncias de personas individuales. Solamente en el departamento de Sonsonate identificamos un caso a causa de los territorios. Los miembros de una familia fueron apresadas pues un banco apoyó el desalojo de sus propiedades pues otras personas querían comprar sus tierras. Las pusieron presas y fue entonces cuando pudimos apelar ante el pueblo de Tonacatepeque. Ante el desalojo de sus tierras facilitamos haber puesto un amparo para que desistieran con este desalojo. Tonacatepeque es una tierra muy apreciada. En idioma náhuatl significa “cerro muy fértil” ya que “tonacati”, quiere decir fecundo, muy fértil, y “Tepic”, cerro o montaña.

Entre las acciones que hemos tomado para invocar algún tipo de garantía a nuestros derechos como pueblos indígenas es el haber utilizado algunos artículos de la Constitución que nos amparan y algunos artículos del Convenio 169. Con frecuencia nos reunimos para analizar los artículos de la Declaración de Naciones Unidas y el Convenio, puesto que se aproximan a la misma normativa. De esta manera reforzamos nuestros conocimientos y preparamos talleres de divulgación entre nuestros propios pueblos y con algunas autoridades sobre el texto de las declaraciones, el tipo de documentos que son y los convenios internacionales que son los que regulan los derechos de los pueblos indígenas. En realidad esto nos acerca a lo que deseamos: lograr sensibilizar a las autoridades y sobretodo mantener muy claro entre todos nuestros principales objetivos y especialmente el reconocimiento constitucional.

### **La Defensa de los Derechos de las Mujeres**

Como mujer creo que lo más importante al interior de nuestras mismas comunidades y a nivel de la sociedad en general es continuar realizando campañas de sensibilización sobre nuestros derechos para que las personas aprendan que como mujeres tenemos derechos. Esto es lo que está haciendo el CCNIS con el apoyo de la Procuraduría. Sin perder de

vista, claro, que es importante sensibilizar e involucrar a los medios de comunicación por televisión, radio y periódicos para que se unan y desarrollemos campañas educativas para que nos conozcan, conozcan nuestras realizaciones y nuestros valores y para que la sociedad nos reconozca como mujeres indígenas y que conozca que existimos en El Salvador. En la salud también tenemos que incidir. La mayoría de los miembros de nuestras comunidades no van a las unidades de salud porque no se sienten cómodos ya que no somos atendidos como quisiéramos utilizando nuestros conocimientos, nuestras propias medicinas y la forma como atendían nuestros ancestros. Como mujeres, por ejemplo, quisiéramos que nos atendieran las parteras en nuestras propias viviendas. Inclusive, cada vez es más difícil mantener nuestras tradiciones. Pero seguimos manteniendo conversaciones con el Ministerio de Salud para que estudiemos juntos de qué forma es posible involucrar a las parteras y coordinar y asegurar que nuestros saberes y nuestras prácticas sean tomados en cuenta.

### **Mi experiencia en la Instancia Consultiva Regional**

He insistido en todas las reuniones o intercambios que hemos tenido en la Instancia Consultiva Regional en nuestra preocupación por el mejoramiento y la independencia

económica de nuestras mujeres. La Instancia Consultiva nos ha permitido conversar, compartir las experiencias de todas y llegar a algunos acuerdos. Esta experiencia nos ha ofrecido la oportunidad de dar a conocer nuestras opiniones, valorar los esfuerzos y darnos cuenta que si nos unimos podremos lograr lo que queremos en todos nuestros países. Todas estamos de acuerdo en que la capacitación y algunos estímulos económicos son esenciales para nuestro propio desarrollo. En mi país ya hemos comenzado. Por iniciativa propia muchas mujeres se están organizando para recibir talleres de capacitación y mejorar los productos de barro. Estamos escribiendo peticiones con el apoyo de algunas compañeras y de diferentes organizaciones indígenas para que nuestras tradiciones y nuestras culturas sean reconocidas por las autoridades de manera que este valor simbólico se convierta en costo económico y sea añadido a los productos y así nuestras alfareras puedan vender sus productos a mejor precio. Es un desafío porque aun teniendo la convicción sobre los derechos que tenemos, aún no hemos logrado que estos derechos sean respetados por las instituciones. Pero hemos avanzado. La Instancia nos ha facilitado realizar reuniones con distintos grupos, Naciones Unidas, las mismas autoridades nacionales. Ya hemos iniciado el diálogo. Vemos que nuestro deseo poco a poco se ha ido realizando. Seguimos en la lucha.





# HONDURAS





## BERTHA

**V**engo del pueblo lenca. Procedo de una familia donde las mujeres han sido centro y determinación en las vidas de las familias, generalmente mujeres con mucho conocimiento de la sanación y de apego a la tierra como es en el pueblo Lena, cultura basada en el maíz, la tierra, el agua, los nahuales, el barro, el conocimiento ancestral y una tradición de crítica y protesta<sup>(1)</sup>.

Es importante hacer algunos apuntes sobre el contexto político en el que crecí. En los 70 y los 80 Honduras vivió una política dirigida a reforzar la seguridad nacional y a la vez se desarrollaron luchas campesinas y populares por la defensa de los derechos humanos que no eran protegidos en estas zonas de sur occidente. Mi ambiente familiar siempre estuvo centrado en

*“La cultura machista impide que se desarrollen mejor las mujeres; las relaciones de poder impiden su participación en las organizaciones, sean de base o de líderes, e impiden también que el trabajo que aportamos las mujeres en muchos espacios sea reconocido”.*

diversas actividades políticas, sociales y culturales, particularmente en las que participaban mi madre y las abuelas, también algunos de mis hermanos y esto definió mucho mi deseo de sumarme a estas causas. La labor de mi madre ofreciendo servicios de salud comunitaria en atención sobre todo con las mujeres indígenas Lencas que nos visitaban a diario y como partera fue crucial ya que para ellas era una

<sup>(1)</sup> Tegucigalpa, entrevista mayo 6 de 2011.



Fuente: La dinámica demográfica de las poblaciones indígenas del trópico húmedo en América Central (censos del 2000). Héctor Pérez Brignoli, Universidad de Costa Rica.

mezcla entre buscar la salud y también la amistad sólida con mi madre. Todo eso lo disfrute y aprendí mucho y creo que fue esto mi mayor influencia. Fue esto lo que me marcó.



Doña Pascualita, Guía Espiritual Lenca en el taller realizado en Tegucigalpa.

### Mi origen

Comencé acompañando a mi madre en su trabajo en defensa de los derechos humanos en la década de los 80, ya que en esta región vivíamos una intensa ofensiva debida a la situación de lucha de los pueblos en Centroamérica. Me impactó fuertemente ser testigo del reclutamiento militar forzado de jóvenes indígenas y de mis propios hermanos, la lucha tenaz e incansable de mi madre por ayudar a cualquier persona en dificultades a razón de las luchas sociales o por la criminalización. Mi madre apoyó a las y los refugiados salvadoreños sobre todo a las mujeres a quienes asistía en sus partos. Luego fundamos un espacio colectivo de defensa ambiental y cultural llamado HACER en el que activamente participamos y en el que nos dimos a la reflexión y fuimos desarrollando un cuestionamiento sobre nuestro propio papel en la defensa de la cultura lenca, sobre nuestra identidad ancestral y sobre la situación de extrema marginación de las comunidades en Intibucá. De ese debate surgió de manera clara la idea de desarrollar una organización cuya principal causa fuera la defensa de los derechos del Pueblo Lenca y así surge el COPINH, el 27 de marzo de 1993. Han sido 19 años de militar activamente.

Es satisfactorio darse cuenta que trabajar en un espacio como el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e In-

dígenas de Honduras (COPINH) me ha permitido crecer, desaprender, aprender, reafirmar, construir, crear junto al Pueblo Lenca. COPINH ha logrado mantener la coherencia de sus principios y el compromiso firme de luchar por las grandes causas indígenas desde sus propias cosmovisiones y resistencias históricas como lo es el legado del Pueblo Lenca.

Desde el comienzo, desde su fundación, uno de los objetivos fue defender los derechos de las mujeres. Nos planteamos luchar por los territorios y por la cultura del Pueblo Lenca pero en particular, la defensa de los derechos de las mujeres. Este planteamiento ha sido clave en lo que hacemos en el COPINH. Somos una organización mixta pero nos dimos a la tarea de iniciar un proceso intenso de aprendizaje con hombres y con hombres y mujeres.

Optamos también por hacer una lucha que trascendiera realizar proyectos particulares dirigidos o solamente gestionados por y para las mujeres. Definimos desde el comienzo que nuestra misión debía ser integral. Por ejemplo, participamos en grandes temas de los derechos de las mujeres del país. Nos hemos movilizado por las leyes que castigan a quienes atentan contra los derechos de las mujeres, en especial, a quienes cometen violaciones sexuales contra las mujeres. Es decir, decidimos que no nos movilizaríamos de manera exclusiva para defender los derechos de las muje-

res indígenas, sino que participaríamos en todas aquellas movilizaciones para demandar la protección de nuestros derechos como mujeres. En dichas movilizaciones nuestra participación, incluso, fue mayoritaria.

Otro elemento que nos caracteriza es un proceso de autocrítica, y de denuncia a nuestras propias autoridades. Incluso, si se tratase del Coordinador General. Lo vemos como un ejercicio de justicia propia. Y todavía obramos de esta manera. Porque nos hemos fijado la tarea de fortalecer nuestra capacidad de denuncia. Tenemos que fortalecer esta práctica, esto es muy importante. Es una práctica que tiene que ver con la coherencia del discurso y la práctica. Es más fácil decir a otros lo que es necesario cambiar, o, señalar “*esto no lo está haciendo bien*”. Hemos entendido algo y lo hemos debatido entre nosotros mismos: el tema de la lucha de las mujeres es un problema del tamaño de este mundo. Es el tema del poder. Es decir, debatimos el tema del poder, desde acordar desde qué concepto se nos ha impuesto y cómo plantearlo desde otra forma de entenderlo hasta hacerlo una construcción propia, nuestra. No es el poder para la dominación, sino lo contrario, es un elemento a construir desde lo colectivo para liberar. Por eso entendemos el poder como un concepto comunitario, colectivo, con el fin de liberar, de emancipar.

El siguiente elemento es que en el COPINH también hemos definido que nuestra lucha no sólo es contra el mercado. En Asamblea General se definió que la lucha en el COPINH no es sólo una lucha antirracista, sino contra el dominio que ejercen los hombres contra las mujeres. Desde el origen ésta fue nuestra decisión política y la hemos tomado hombres y mujeres. Y años después, seguimos asumiendo esa decisión política pues reconocemos que lo que conocemos como patriarcado es un sistema de opresión, violencia y de dominación estructurado de la misma manera que el racismo o la economía mercantil y que mientras no luchemos contra este sistema no podremos emanciparnos.

### La Defensa de los Derechos de las Mujeres

En el contexto actual podemos decir que nuestros males-tares de siglos como Pueblo Lenca siguen siendo los mismos males-tares que vivimos las mujeres Lencas. Nuestras condiciones de vida atentan los derechos humanos tanto individuales como colectivos. Tanto la cultura monetaria como el patriarcado han devastado numerosas formas de vida y son el mayor flagelo para la vida de las mujeres Lencas. Se han violentado sus derechos a la salud plena; a la educación con pertinencia cultural. Se ha impedido el acceso, control, uso y administración de los bienes de la naturaleza a partir de nuestras propias cosmovisiones; el

acceso al bien comunitario y sostenible; se ha atentado los derechos al respeto y a la autonomía de nuestros cuerpos, a nuestras propuestas y pensamientos, a nuestras luchas y resistencias, a decidir y a auto-determinarnos. Nos hemos pronunciado insistentemente ya que tenemos conciencia que numerosas formas de poder acrecientan el impacto sobre nosotras: el racismo y estrategias como la de pretender mantener al margen tanto nuestros territorios, como nuestras culturas, como nuestras vidas. El mayor costo lo pagamos las mujeres indígenas. Vivimos un estado de vulneración de derechos—falta de salarios justos, falta de atención médica y educativa, despojo de riquezas como el agua, afrontando las consecuencias de la explotación forestal o de la privatización de grandes extensiones de tierras y bosques para diversos proyectos como son la instalación de hidroeléctricas, la exploración y explotación minera, grandes proyectos eólicos, la transnacionalización y los tratados de libre comercio que atentan contra la soberanía alimentaria y en los que se pierden las semillas nativas. Todo esto nos obliga a emigrar.

Tenemos necesidad de enfrentar seriamente el incremento del femicidio en la región, de la violencia intrafamiliar, el despojo de los bienes familiares y de las mujeres indígenas, las amenazas a las defensoras de derechos humanos y la impunidad. En estos temas hemos demostrado

como organización que la construcción de estrategias y el ejercicio de aplicación de justicia con métodos no institucionalizados u oficiales son una forma alternativa de combatir la impunidad.

Un enorme desafío es concretar un plan de vida que contemple la dignificación humana de las mujeres indígenas en ejes como el económico, político, socioculturales, de sistemas de justicia adecuados a las mujeres indígenas, de bienes naturales, democratización de la comunicación, biodiversidad, salud, educación, soberanía alimentaria, democratización, dignidad, entre otros de igual importancia.

En el caso particular de Honduras un reto en debate es una profunda transformación en la que las mujeres indígenas desempeñamos un papel importantísimo por el trabajo de articulación, organización, movilización a nivel nacional hasta el debate interno dentro de nuestras mismas organizaciones y comunidades indígenas y para desarrollar una propuesta y presentarla al resto del movimiento social y a toda la sociedad hondureña que recoja las demandas, pensamientos, diversidades, cosmovisiones, derechos, principios y en general nuestra propuesta como mujeres indígenas.

También reconocemos que los métodos o enfoques de género son limitados. Esto nos lleva a tomar posiciones po-



líticas de lucha contra una forma de poder. Los enfoques de género son más bien metodologías que nos llevan a analizar los determinados roles y a entender de qué manera se ejerce ese poder. No es que estos análisis no sean importantes, si lo son, pero no nos llevan a luchar contra el sistema de dominación. Es necesario hacer estos análisis, pero queremos trascender. Creo que no necesariamente por defender esos métodos uno tiene una postura política. En realidad en COPINH nosotros hacemos la conexión entre los tres: es muy importante entender esas tres formas de poder que se combinan entre si para vulnerar nuestros derechos especialmente los de los pueblos indígenas y de las mujeres.

## La Defensa de los Derechos de la Mujer

Hemos venido desarrollando las “*Cortes Populares de Mujeres*”, que no es otra cosa que un proyecto para hacer justicia. Es una Corte en la que se presentan casos, denuncias contra el mismo esposo, la discriminación por ser del COPINH, por ser lenca, denuncia de agresión de la policía, de torturas y de encarcelamientos, por ser de la resistencia, por ser todas estas cosas y mucho más.... La Corte analiza todo el ensañamiento. En las condiciones que hemos vivido y sobretodo, a partir de los cambios políticos que ha vivido el país en los últimos años, ha crecido y aumentado el racismo y la violencia, pero especialmente contra las mujeres y peor aún si son mujeres indígenas. Es visible el ensañamiento.

Nosotras tenemos también otras propuestas. Comenzaríamos con la “Casa de Sanación y Justicia de las Mujeres Lencas del COPINH”, que es una casa de formación de mujeres indígenas. Aquí partimos del principio que la legitimidad debe tener más peso que la legalidad. Esta casa tendría acompañamiento legal, psicológico, pero también sería un espacio para aprender a ser independiente económicamente. Este es un gran tema para nosotras las mujeres, el lograr nuestra independencia económica.

Otro planteamiento, es el tema de la soberanía y de la autonomía del cuerpo de las mujeres, que es un planteamiento comunitario. Pero, es una decisión para transformar el país y que en las circunstancias actuales es clave. Es clave que sea asumido por los hombres y por las mujeres, como un asunto político y como una cuestión cultural. Todo este debate lo realizamos como organización pues es un debate que hay que dar y ¡esto es bien duro! Pero sabemos que hemos de trabajar por la construcción de una propuesta desde la visión de los Pueblos Indígenas, creándola desde nuestro propio espacio como mujeres indígenas. Ya lo hemos realizado en varios lugares y seguiremos como mujeres indígenas elaborando nuestros planteamientos, reunirnos para discutir en qué país soñamos, cómo seguir el proceso de deconstrucción del patriarcado. Somos más de dos mil mujeres que contamos con el compromiso de las organizaciones mixtas.

Si pudiera resumir yo diría que seguiremos estimulando el desarrollo de procesos organizativos que planteen la defensa de los derechos de las mujeres como una prioridad y no como algo añadido. Un desafío que enfrentamos día a día es asumir políticas y acciones que sean coherentes con el respeto de los derechos de las mujeres indígenas y que sean una parte central del crecimiento cualitativo de los espacios colectivos, comunitarios, organizativos e individuales.

## Mi experiencia en la Instancia Consultiva Regional

La experiencia en la Instancia Consultiva fue positiva ya que se dio a conocer la realidad en que vivimos las mujeres indígenas en un espacio donde generalmente participan hombres logrando tener una valoración real desde nuestras palabras y pensamientos fuera de los discursos gubernamental y oficialista. Pudimos intercambiar experiencias y estas realidades desde nuestros enfoques como mujeres, como indígenas y como actoras de procesos de emancipación. Es un desafío para las mismas Naciones Unidas y para los mecanismos concernientes a pueblos indígenas y a las mujeres comprender la dimensión de nuestra lucha y de los contextos de cada país con sus influencias e historias particulares y la manera en que afectan y tienen consecuencias sobre la vida de las mujeres indígenas. Pero al mismo tiempo existe la necesidad de actuar en acciones la defensa de los derechos de las mujeres indígenas y esto trasciende dictar directrices a efectuar cambios reales en nuestro beneficio y desde y para nosotras. Nos dimos cuenta que hay un largo camino a recorrer en políticas y acciones de los Estados de la región centroamericana. Nosotras queremos

ser dueñas de nuestros propios destinos, de nuestros pensamientos y de nuestras vidas por nuestra felicidad y por la de este planeta. En esta etapa de trabajo con la Instancia Consultiva también tuvimos la oportunidad de desarrollar planteamientos críticos del quehacer y la razón de existir de este espacio en las Naciones Unidas.

Nuestros ancestros y nuestras ancestras nos enseñaron el respeto a todas las formas de vida como un eje vital único y necesario para la humanidad y el resto de seres. Generamos, como dijo un sabio, nuestra propia autodestrucción y en esa lógica las mujeres indígenas tenemos el desafío de seguir generando vida y sanación, equilibrio y profundidad de los sentidos en las relaciones entre los seres. Aunque pareciera algo imposible, quiero reafirmar que no es imposible porque nuestros pueblos han demostrado capacidad pese a todos los obstáculos. Hemos demostrado con nuestra fuerza que somos capaces de sembrar desde la diversidad de todos colores y formas la alternativa y la sanación planetaria. Las mujeres indígenas lo sabemos y seguiremos adelante. Deseo que esto se comprenda y se transforme, aun en medio de la irracionalidad que nos discrimina.





# NICARAGUA



**MARÍA JOSÉ**

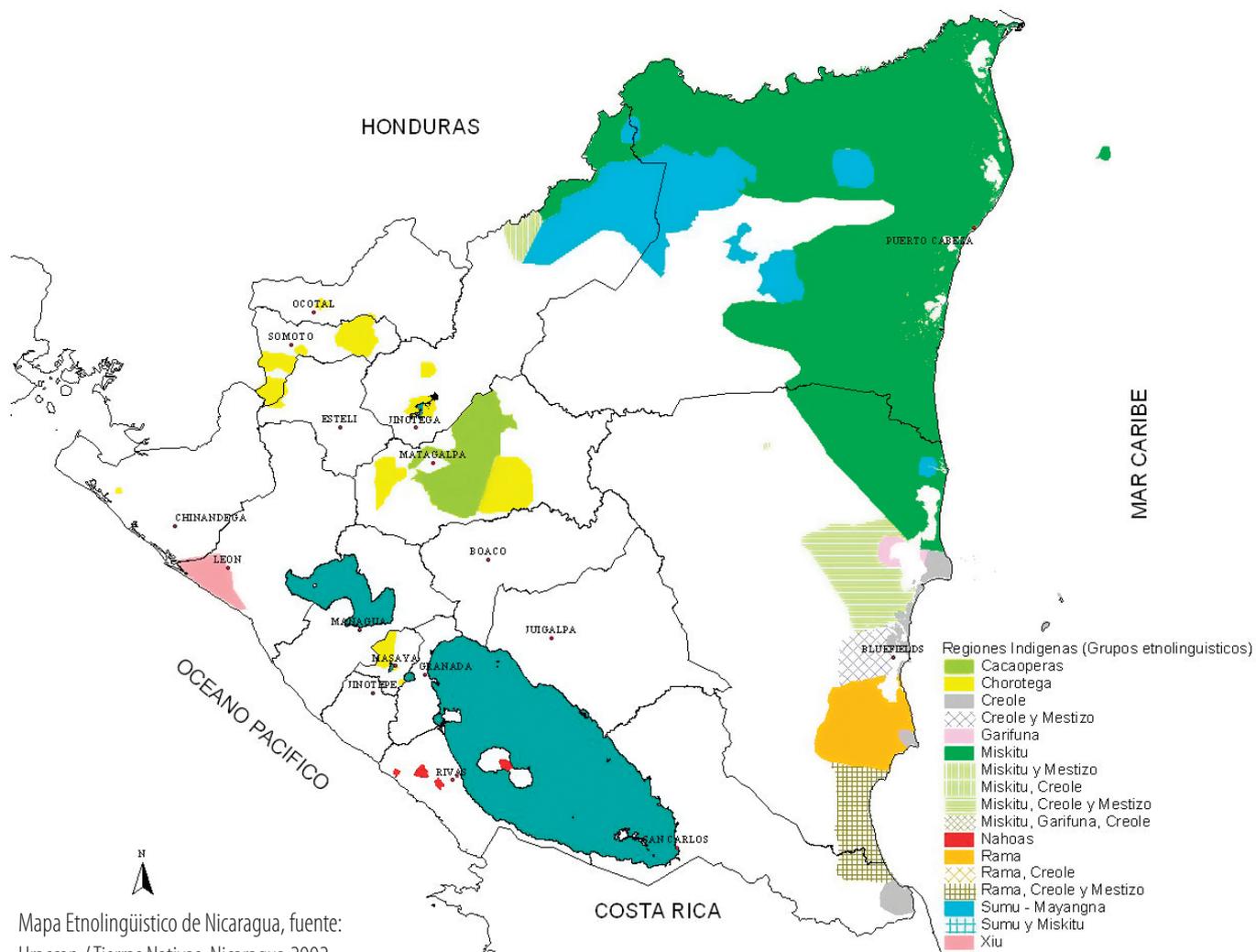
**P**ertenezco al Pueblo Indígena de Monimbó, de ascendencia chorotega <sup>(1)</sup>. He trabajado con los pueblos indígenas del Pacífico, Centro y Norte más de 17 años en un camino enriquecedor de encuentros y desencuentros bajo la protección de mis abuelas y abuelos.

### Mi origen

Este caminar como mujer indígena ha sido personal, familiar y comunitario. Soy parte de una familia extensa con una estrecha relación con las abuelas y abuelos. Mi abuelita era partera y mis abuelos y algunos tíos tenían conocimientos de plantas medicinales. Recuerdo que acompañaba a mi abuela cuando buscaba sus plantas y me compartía sus conocimientos acerca de la interrelación del sol, la luna, la lluvia y el tiempo de corte.

Desde niña me gustó la marimba, me enseñaron las personas mayores en Monimbó, mi comunidad. Fue así que me integré en grupos de bailes tradicionales y aprendí los rituales ancestrales. No aprendí simplemente la danza sino toda la cosmovisión chorotega. En la danza hay pasos de animales y sones de la naturaleza. También organicé un grupo de jóvenes, niños y niñas para recuperar las costumbres y tradiciones. Uno de nuestros logros fue en el año 1992 cuando tuvimos el honor de preparar la jornada cultural de la celebración de los 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular en mi tierra. Mi mamá me acompañaba, pero un día para mi sorpresa, mi papá también lo hizo y se fue involucrando y apreciando lo que hacíamos en esta organización.

<sup>(1)</sup> Managua, entrevista abril 14 de 2011.



Mapa Etnolingüístico de Nicaragua, fuente:  
Uraccan / Tierras Nativas. Nicaragua 2002.

*“Con nuestros liderazgos estamos aportando al cuidado de nuestras familias, de nuestros hijos y de la comunidad y de las nuevas generaciones, porque somos las principales transmisoras de la cultura”*

Cuando egresé de la carrera de enfermería empecé a participar en las actividades de las organizaciones indígenas a nivel regional. Mi comunidad me delegó para participar en el Movimiento Indígena. Era la escribana, la persona que está detrás escuchando y escribiendo todo. No se me permitía hablar porque las asambleas eran un espacio de los hombres que discutían sobre sus problemas, las tierras, las elecciones y los conflictos de liderazgo en las comunidades. En ese entonces los líderes y autoridades indígenas del Pacífico, Centro y Norte eran en su totalidad hombres.

### **La Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas**

Por mucho tiempo los pueblos indígenas hemos sido invisibilizados y en este contexto las mujeres indígenas de igual manera aunque nosotras siempre estamos presentes afrontando diversas luchas en la vida cotidiana por nuestra autonomía comunitaria. Sin embargo, no se conocen nuestras luchas: es necesario trabajar más sobre estos aspectos, promover estos espacios con las mujeres indígenas y pensar cómo se pueden posicionar, enseñar la otra cara de la moneda, o como nosotras decimos “voltear la tortilla”.

Nosotras reconocemos que en los Pueblos Indígenas quienes dirigen tanto en los Consejos de Ancianos o en las Juntas Administrativas como autoridades son nuestros hermanos hombres porque a pesar de que hay muchas mujeres también con liderazgo en las comunidades a nivel de base, no hemos tenido la oportunidad de alcanzar estos espacios para aportar al desarrollo de nuestros pueblos compartiendo nuestra mirada y nuestras preocupaciones. Los hombres colocan las denuncias o buscan alternativas frente al problema, luego llegan

los ancianos, los presidentes, la policía, hasta el juez y así día a día se suma la desilusión de la falta de restitución de derechos.

Nos preocupa el impacto de las inversiones macroeconómicas o megaproyectos o del cambio climático en nuestras vidas, en nuestra salud u ocasionando desarmonía de la comunidad y de las familias principalmente en las abuelas, abuelos, las mujeres y la niñez o por los efectos en nuestra salud sexual y reproductiva. Nos hemos expresado, por ejemplo, sobre los severos problemas que sufrimos en nuestros territorios. Han sido muchas personas quienes han sido golpeadas por quienes se apropian de nuestras tierras. Hay injerencia de las alcaldías en los asuntos indígenas. Aunque se ha ratificado el convenio 169 de la OIT y tengamos la Declaración de Naciones Unidas, se violentan los territorios y las mujeres también lo sentimos. Las mujeres que viven las invasiones y él desalojo, levantan champas <sup>(2)</sup>, buscan los alimentos en fincas aledañas que se solidarizan, pero la ruptura de su propia vida ya está dada, la alteración psíquica, la inseguridad por su vivienda por sus alimentos, la ausencia de los hijos e hijas en las escuelas, la ruptura de la relación espiritual con el territorio. Se rompe el lazo generacional, la economía propia. Por esto, lo que está afectado no es simplemente el territorio. Son las condiciones denigrantes y el vacío en el que quedan viviendo estas familias: este es el impacto en nuestros derechos humanos.

<sup>(2)</sup> Del nahua chamapan, en la casa. [http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=champa](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=champa) Acceso marzo 26, 2012 . Diccionario de la Lengua Española.

1. f. El Salv., Guat., Hond. y Nic. Casucha que sirve de vivienda.
2. f. El Salv. y Hond. Tenderete improvisado hecho con cuatro maderos verticales a modo de columnas y un techo de ramas de árboles o de hojas de palmera, que se utiliza en las fiestas de los pueblos como puesto de venta o como lugar de juegos de azar.



**María José Mendoza conversando con la Dra. Mirna Cunningham, Presidenta del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU.**



### La Defensa de los Derechos de las Mujeres

Nosotras con nuestros liderazgos aportamos al cuidado de nuestras familias, de nuestros hijos y de la comunidad y de las nuevas generaciones porque somos las principales transmisoras de la cultura y además somos quienes empoderamos a todos en los procesos comunitarios. Te voy a compartir varias iniciativas.

Las mujeres indígenas organizadas en la Asociación de Promotores y Defensoría de los Derechos Indígenas de Nicaragua –APRODIN-, implementamos el proyecto “Educación para el trabajo, empleo y derechos de los Pueblos indígenas (ETEDPI-OIT) apoyado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y nos dimos cuenta que el analfabetismo

era predominante en las mujeres. Entonces abrimos una convocatoria a cursos de alfabetización, priorizando la participación de las mujeres—principalmente la de las niñas. Las autoridades brindaron espacios para hacerlo posible y creamos un Centro. Pero el padre de familia manifestaba que tenían que las niñas acudieran a las clases no por estudiar, sino por el grado de peligrosidad (violación, robo en zonas despobladas cercanas) que implicaba el trayecto que tenían que recorrer para llegar a los centros de estudio. Atendiendo a esta realidad, padres de familia, autoridades y facilitadores crearon conjuntamente una estrategia para facilitar la participación de las niñas. Ubicamos el centro de estudio en una comunidad intermedia y una madre de familia se hacía responsable por un grupo de niñas y niños y se encargaba de acompañar a cada niña al Centro. Esta situación y estrategia fue provechosa ya que permitió que la comunidad en conjunto buscara alternativas para reducir el grado de analfabetismo en la niñez. Esto se podría interpretar como discriminación hacia las niñas por el hecho de no dejarlas estudiar, ya que prima un modelo en el que las niñas son las de la casa y los niños quienes se educan, pero la realidad es otra cuando compartes su cosmovivencia.

Otro ejemplo es la experiencia en el Pueblo indígena de San José de Cusmapa, de ascendencia chorotega en el norte cuando su presidenta era María Elena Díaz. En esta

comunidad las mujeres elaboran artesanía con una parte del pino que abunda en los territorios indígenas de las Segovias. Cuando les proponíamos realizar encuentros, nos decían que primero tenían que ver cómo salir del hogar. Fue así que nos dimos cuenta que en realidad toda la familia trabajaba porque las niñas y niños después de ir a la escuela se dedicaban a recoger las varillitas de pino y los varones se subían a los pinos a cortar las flores y después eran las mujeres las que tejían. Las mujeres no sabían ni leer y escribir y para eso se promovieron círculos para la familia a los que asistían sus compañeros, pero a la vez se les capacitó a en procesos administrativos y nuevos diseños de sus productos para promover la creación de microempresas.

En la comunidad indígena El Chile en el Pueblo Indígena de Matagalpa, de ascendencia Cacaoperas y en San José de Cusmapa se había descuidado el trabajo con tejidos pero las mujeres deseaban recuperarlo. Toda la familia participaba y muchas personas no sabían leer y escribir. Se organizaron grupos de alfabetización para hombres y mujeres, talleres de capacitación en administración y ahora las mujeres están organizadas y promueven la comercialización de sus hilados.

Las mujeres del Chile vivieron un proceso enriquecedor porque las abuelas son quienes tenían la habilidad y cono-

cimiento de los tejidos. Promovimos encuentros para que transmitieran a las más jóvenes esas habilidades y enseñarles a hacer el hilado de una forma empírica. Es alegre oírles hablar ahora de sus tejidos y de sus significados. Esto fue un proceso tanto de fortalecimiento de la identidad como de sus propias artes y manualidades, ya que previamente para ellas el hilar era solamente un trabajo; ahora saben que es algo más que las conecta con su ancestralidad y reconocen el valor desde lo identitario y desde ellas mismas como mujeres indígenas.



Niña tejedora de la comunidad El Chile, Matagalpa

A través de los tejidos las mujeres expresan y comparan como el aprender a hilar les ha ayudado a hilar su vida. Cómo desde una habilidad enseñada por sus madres, transmitida de generación en generación les ayuda a sobrevivir y a la vez ayudar a sus comunidades a mantener su identidad porque al tejer los hilados ellas expresan algo. Las mujeres de San José de Cusmapa al inicio no te decían nada y ahora ¡te hablan de todo! Desarrollan charlas, talleres y explican el significado de lo que hacen porque ellas han vivido un grado de interrelación con las ancianas. Ese empoderamiento ellas lo han venido tejiendo en el camino.



Sesión de análisis, Bilwi, Costa Caribe Nicaragua, abril 2011.

En la ascendencia naho, pueblo indígena de Salinas de Nagualapa, en el departamento de Rivas, desde hace varios años, bajo el liderazgo de las mujeres se desarrolla la armonización de los sistemas de salud oficial y tradicional. Especialistas del entendimiento ancestral, que es como se denomina a las parteras, sobadores o compone huesos, curanderos y curadores de mordeduras de serpiente, han sido reconocidos y participan en los comités de convivencias interculturales. En el Sistema Local de Atención en Salud Integral (SILAIS) de Masaya se comenzó el proceso de armonización con la red Mash'aia (la tierra brillante del maíz) para aportar al abordaje de la salud intercultural. El personal médico se reúne con autoridades indígenas y especialistas tradicionales, en lo que hemos llamado “ruedas del conocimiento” y “encuentros de enriquecimiento mutuo”. Aunque hace falta mejorar, esta experiencia nos ha demostrado que si es posible la complementariedad siempre y cuando haya respeto y reconocimiento a las prácticas ancestrales.

Estas experiencias son enriquecedoras. Sería importante compartir estas situaciones de la vida diaria para revitalizar y visibilizar el rol de la mujer indígena en nuestras comunidades. El detalle está en el rol que juega la mujer en la representatividad fuera de su comunidad, cómo se están desarrollando los grados de participación e incidencia política. Hace 20 años las autoridades indígenas forma-

les y tradicionales eran exclusivamente hombres, aunque recuerdo a algunas mujeres, entre ellas Dominga Pérez reconocida lideresa y guía espiritual del pueblo indígena de San Lucas, María Elena Díaz quien fue la primera mujer en asumir la presidencia de una Junta Directiva en la región del Pacífico, Centro y Norte -en el año 2001. María Elena se ha caracterizado por su sabiduría y pertinencia en sus acciones de defensa por los derechos de los pueblos indígenas. Este mérito ha traspasado y trascendido ya que también ha sido la única mujer y autoridad indígena en ser electa alcaldesa de su municipio y ha sido electa de nuevo como presidenta de su comunidad.

En mis conversaciones con María Elena Díaz expresa que ser mujer indígena es conocer nuestra naturaleza, donde nacimos o dónde crecimos. La manera de reforzar la identidad es a través de nuestra cultura, no olvidándola sino más bien fortaleciéndola. La elección de María Elena fue un ejemplo que permitió mayor participación en los cargos porque como ella misma reconoce en los primeros años no teníamos derechos como mujer, el poder era solo para los hombres. Ni las autoridades ni los gobiernos reconocían el derecho como mujer mucho menos como mujer indígena. Nuestras hermanas mayores María Elena y Dominga Pérez han sido un ejemplo para otras mujeres así como para los varones porque sus aportaciones en el momento de dialogar,

consensuar y buscar alternativas siempre son oportunas y llenas de sabiduría.

Es a partir del 2001 que en el Pacífico, Centro, Norte las mujeres fueron accediendo a espacios de poder: Martha Lorío asume en Urbaite de las Pilas, años después Consuelo Rivera en Mozonte, Rita Medina asume la secretaria de Nancimí, Deysi Pérez en San Lucas, se promueven en Santa María de Pantasma los cacicazgos de mujeres indígenas así como en San Lucas los Monéxicos o Consejos de Ancianos depositan en Dominga Pérez su dirección. En conjunto más y más mujeres fuimos accediendo a espacios de participación. Actualmente las autoridades indígenas me miran de otra manera, ya no era la jovencita que llegó como escribana, los años y experiencias compartidos con ellos me fueron formando y enriqueciendo, esto me permitió ir asumiendo roles de incidencia y participación proactiva en beneficio de los pueblos.

Actualmente más mujeres participamos en espacios de poder y decisión, de los 22 pueblos indígenas de PCN, cinco están liderados por mujeres: Deysi Pérez en San Lucas, Alejandrina Florián en Mozonte, María Elena Díaz en San José de Cusmapa, Luzmilda Silva en Salinas de Nagualapa y María Ignacia Guzmán en Ostional, las cacicas de Pantasma y su consejo de mujeres en la región Mizquita.

Otro espacio donde las mujeres participamos es la Red de Pueblos Indígenas del Pacífico, Centro y Norte, que desde su inicio decidimos que la comisión electa tuviera 7 miembros y 3 debían ser mujeres: Guillermina Moreno lideresa de la Virgen del Hato que ha afrontado conflictos de territorios; Justhean Osejo, Vicepresidenta de Sébaco con experiencia en la administración y gobernanza en su pueblo y Sonia Gutiérrez del Consejo de Ancianos de Monimbó. Me satisface ver estos espacios ganados por las mujeres porque por experiencia personal puedo decir que es complejo y difícil acceder a ellos.



### Mi experiencia en la Instancia Consultiva Regional

Con relación a la Instancia Consultiva Regional del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, tengo la certeza que es un paso más para la defensa de los derechos de nuestros pueblos. Ha sido mucho el gusto de ser parte de este grupo donde participamos 15 personas, 7 mujeres y 8 varones. En lo personal es una experiencia muy rica e importante. Por primera vez en los 17 años que he trabajado por los derechos de los pueblos indígenas tengo la oportunidad de conocer y participar en estos espacios de consulta. Antes no conocía el sistema de las Naciones Unidas ni tampoco los procesos de consulta que para mí estaban cerrados a las mujeres.

A nosotras, a Justa e Isabel de Costa Rica; a Claudia de El Salvador; a Bertha de Honduras; Floriselda y Antonia de Panamá y esta servidora de Nicaragua, nos ha reconfortado vivir esta experiencia donde hemos compartido con hermanas de las Naciones Unidas, como Sarita Nuero y Margarita Zambrano y el equipo de facilitadores. Comentábamos que también había sido relevante el hecho de que en esta instancia hubiera equidad y participación desde los pueblos, no sólo de las personas que desde hace mucho tiempo se representan a sí mismos.



**Parteras y curanderas durante la redacción del Reglamento de la Ley 759 de Medicina Tradicional Ancestral. Masaya, Octubre 2011.**

En la Red de Pueblos Indígenas hemos compartido también cómo se están haciendo distintos esfuerzos de manera aislada y de la necesidad de converger todos en un plan de acción que nos permita unificar distintas líneas de trabajo y todo esto con una mirada, a la que le llamamos nosotras una mirada larga, hacia mejorar realmente, para acordar cómo implementar los mecanismos. Ya conocemos el Convenio 169 y la Declaración sobre los Derechos

de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas. Nuestra pregunta que tenemos que resolver en la práctica es cómo realmente nos podemos apropiarnos de estos instrumentos, no solo conocerlos sino utilizarlos para generar cambios.

Al final hoy entiendo lo que decía mi mamá cuando yo estaba pequeña “vos vas a ser una guía y les vas a servir a tus hermanos”. Todo aquel proceso de enseñanza, la interrelación con mis abuelos y con las autoridades me fue cultivando valores y me enseñó que servir al otro, ayudar a otro, es importante, pues no hay convivencia en la desarmonía.

El mayor reconocimiento que recibimos las mujeres que estábamos en la Red de Pueblos Indígenas es que las hermanas indígenas nos ven como ejemplo. En cuanto a los varones ahora siento que me respetan porque he compartido con ellos un trayecto de lucha, de resistencia cultural. Mujeres y varones valoran si aportas, si servís con humildad, si lo que estás diciendo y haciendo responde a los valores, luchas y esperanza de nuestros pueblos. Entonces miran el valor de los aportes de las mujeres indígenas en los procesos de vida, pero también nos enseña que todavía falta mucho para que los derechos de las mujeres sean cumplidos, como parte de los derechos colectivos de todos. No puede haber buen vivir en el mundo sin nosotros los pueblos indígenas.





PANAMÁ



**FLORISELDA**

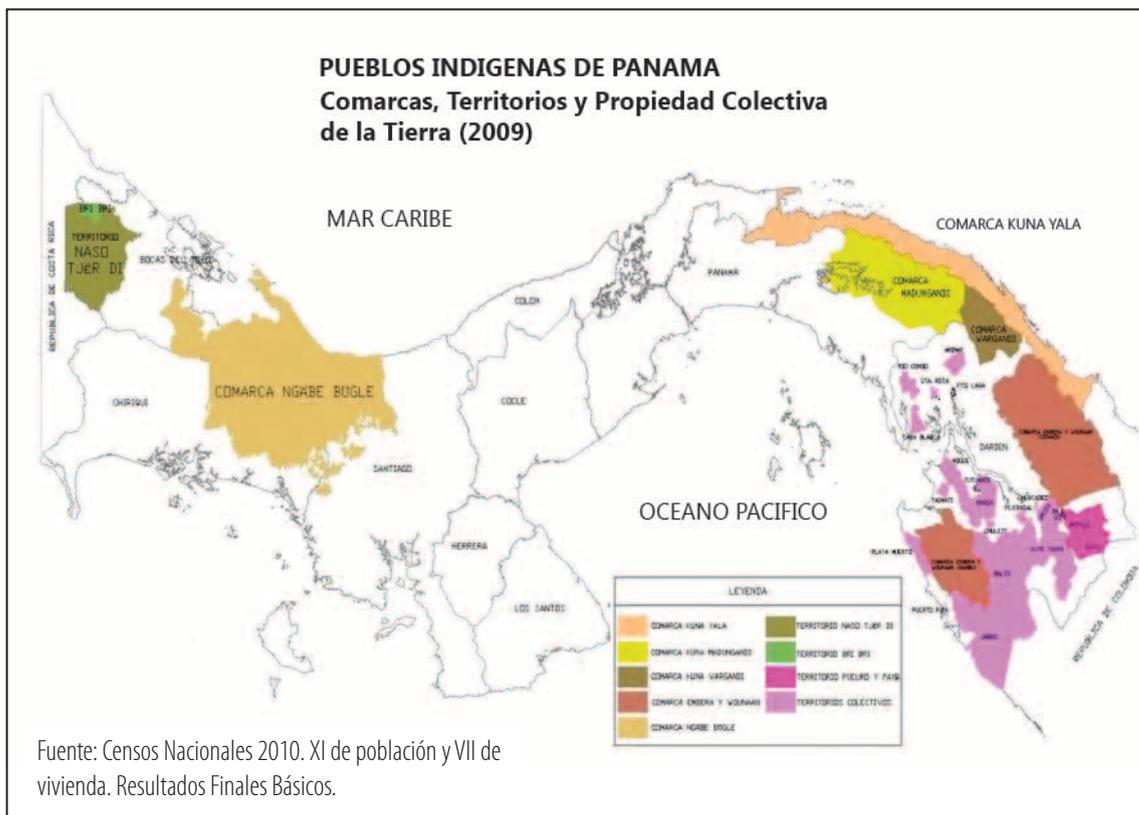
**Soy hija de líderes indígenas.** Nací en la Comarca Emberá Wounaán y crecí en la comunidad de Canaán, en el corregimiento de Lajas Blanca en el Darién <sup>(1)</sup>. Desde niña acompañé a mi padre a los congresos generales y regionales. Mi papá ha sido un líder político tradicional toda su vida, luchador de la creación de la Ley 22 en tiempos del General Omar Torrijos y participante en las manifestaciones al Cerro Ancón para conseguir la aprobación de ley de las comarcas. Ha sido dirigente de la comunidad y guía espiritual (chipur, en lengua woun meu o sahila en lengua Guna). Ha sido 2 veces concejal elegido por votación popular durante 10 años. Mi padre, Areo Peña tiene carisma. Si se presentara a elecciones podría ganar de nuevo o podría ser cacique general. Es por esto que desde mi niñez he conocido el liderazgo político, sea tradicional o la política occidental. Admiro a mi papa, quiero seguir su ejemplo.

### Mi origen

Somos cuatro hermanas y dos hermanos, todas somos líderes, en especial Kitty – que ha sido administradora del Congreso General y candidata para las primarias para el puesto de representante. Después sigo yo, mi hermana Dilia y la última es Mariana que no tiene tanto interés en la política. Más bien es la doctora de la familia, nos cura con medicina tradicional.

Hay que ver las circunstancias de aquella época y las tradiciones que poco a poco se han ido perdiendo. Mis padres buscaban lo mejor para sus hijas. Hàda (mamá) Lurincia de Peña casada con tata (papá) Areo, fue entregada por mi abuelo cuando tenía 13 o 15 años y estuvo huyendo de tata o dormía con los abuelos para no estar con tata; pero luego este miedo a papá se convirtió en el

<sup>(1)</sup> Ciudad de Panamá, entrevista octubre 28 de 2011



*“Yo aspiro a que las mujeres se formen como líderes políticas, porque es en la política dónde podemos tomar fuerza”.*

amor de su vida hasta el presente. Nunca he visto pelear a hâda con tata, es el mejor ejemplo que he tenido. Cuenta mamá que cuando esperaba su tercera hija papá ya quería un varoncito y preparaba el ritual que era tener la flecha y el rifle listo entre medicinas naturales para que al nacer fuera veloz corriendo al monte. Pero nació una niña. Eso no fue decepción para él porque a pesar de que éramos mujeres mi papá nunca ha tenido rechazo a las niñas como tantos indígenas que por ser mujer la dejan a un lado.

Papá nos llevaba a los Congresos y por ello aprendí tanto. Mi mamá es una mujer tímida de darnos consejos y siempre nos apoyaba y ha sido muy paciente con mi papá pues por ser líder tenía que viajar y nos dejaba solas. Lo que más le preocupa a mamá es que nos pase algo (en nuestra cultura como en otras culturas hay lo bueno y lo malo. Así como se cura a alguien se puede matar con planta natural). Mi mamá se preocupa pues en estas actividades políticas se gana enemistades o personas que no confían. Porque sabemos que si eres líder siempre tendrás enemigos. Si no lo eres, siempre estarás tranquila. Por esto a pesar de ser mujeres ya tenemos adversarios políticos.

Desde que crecí tenía habilidad para bailar y el gusto por mi cultura pues mis antepasados y mis padres son artistas en danzas y cantos tradicionales, es su herencia. Una vez danzamos en un pueblo que se llama Metetí por invitación de los sacerdotes y a las monjas les gustó mi forma de bailar y de hablar. Era muy hábil y ellas notaron que sentía mucho orgullo por mi cultura, razón por lo cual me invitaron a ingresar al internado, en La Palma, donde estuve hasta 4° grado. Regresé a mi pueblo, me gradué de sexto grado y volví a Meteti en donde me gradué de tercer año. El estudio no fue nada fácil, eran grandes los

esfuerzos porque tenía que trabajar de empleada domestica y estudiar a la vez. Después vine a la capital porque en el Darién el grado más alto era hasta 3er año. Mi padre me apoyó buscando educarme con los ingresos por la venta de sus productos. Todavía me trae plátano de vez en cuando. Me he graduado de Licenciada en Relaciones Internacionales y sigo estudiando. Asisto al segundo año de la Maestría en Relaciones Internacionales con énfasis en cooperación internacional y estudié un diplomado en liderazgo político. El estudio es la única manera de superarnos y dar ejemplo a nuestros propios hijos.

En los Congresos Generales, nunca escuché a las autoridades dirigirse a las mujeres o que apreciaran a las mujeres ofreciéndoles los puestos más relevantes -juntas directivas y comisiones de los congresos- porque en aquella época las mujeres tenían estudios ni eran líderes. Además temían que los esposos las abandonaran o simplemente no se lo permitían. Pero es hora que las mujeres seamos representantes de nuestras comarcas porque ya tenemos jóvenes preparadas académicamente y mujeres capacitadas para ocupar puestos importantes dentro y fuera de la comarca a nivel nacional e internacional.

He tenido dos experiencias relevantes. He ocupado el cargo de vicepresidenta del Congreso Nacional Wounaan y para llegar ocupar este cargo me exigieron hacer una campaña de un día dirigida a las mujeres y a los hombres y presentar mi propuesta. Cuando fui vicepresidenta no se me tomaba en cuenta para realizar las gestiones entre otras cosas. La segunda experiencia ha sido en la gestión del partido político. Para esto hay que tener liderazgo dentro del partido y demostrar la trayectoria política y no solamente estar inscrito en un partido. Con mis hermanas hemos luchado para que la mujer sea tomada en

*“El acceso a puestos de representación por las mujeres indígenas es tan bajo que no cumple con el derecho a la participación por parte de los movimientos indígenas. Sin embargo, en Panamá, yo he sido aprobada por el Congreso del Pueblo Wounaan como Vicepresidenta de un Congreso Nacional. Algunas veces nos excluyen porque somos mujeres indígenas. Pero nosotras somos mujeres políticas. Es un reto obtener los mismos derechos. Sin embargo, cualquiera de nosotras puede dirigir los Congresos Generales.*”



Taller de Derechos Humanos, Puerto Lara, Darién, diciembre 2011

cuenta en las distintas facetas del trabajo en el partido y en el gobierno. Recientemente fui criticada duramente por los hombres indígenas por ocupar el cargo de Coordinadora Nacional para Áreas Indígenas dentro del Partido.

### La Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas

Como mujer indígena a veces no se nos escucha. Yo diría que se dan muchas situaciones. Por ejemplo, en algunas reuniones con mujeres no indígenas nuestra opinión no es tomada en cuenta—a pesar de que otras mujeres opinen lo mismo— por ser indígenas. Una explicación podría ser la interpretación al hablar en español porque nosotras pensamos primero en nuestro idioma y traducimos de

inmediato al español. Te comparto una anécdota: cuando tenía 8 años -aprendí a hablar el español a los 9 años, quise decir a una amiga “bendita” y lo que dije fue “maldita” se formó una gran discusión y nunca fue mi intención. Es muy difícil para nosotras la lucha por ser líderes porque nos sentimos rechazadas -por decirlo de alguna manera por tres entidades: por el hombre tradicional, nuestro esposo o nuestro compañero al no recibir el apoyo; por las mujeres no-indígenas y por la sociedad en general. Las mujeres nos sentimos rechazadas de manera indirecta porque no lo hacen de frente. Nosotras creemos que piensan que por ser indígenas no podemos o no sabemos hacerlo. Esto nos hace ver que el liderazgo de la mujer indígena es una lucha conjunta: ya sea con los hombres para la búsqueda de nuestros derechos de la mujer y como Pueblos Indígenas para los derechos de todos.

Esta situación ha empezado a cambiar entre nuestros pueblos y en la comunidad occidental por nuestra concientización y formación en liderazgo. Tenemos que agradecer a las organizaciones que han aportado entre ellas CONAMUIP. Hace 15 años no se nos escuchaba, ahora si lo hacen. Hemos incidido pero hay que seguir trabajando porque todavía vivimos el rechazo y el “machismo” en la comunidad y por parte de las dirigencias comarcales. Un ejemplo claro lo tuvimos en un encuentro de la Instancia

Consultiva de Naciones Unidas con las organizaciones de pueblos indígenas pues el Cacique expresó “es un irrespeto que nos traigan a reunir con mujeres”. Lo que hay que hacer es enseñarles que tenemos opiniones y que es necesario que se nos respeten. Deben tomarnos en cuenta.

Las mujeres Kuna, Wounaan y Emberá Ngabes nos hemos movilizado y seguimos luchando por nuestros derechos. La política occidental hace que “perdamos” a los dirigentes. Cuando ingresan en los partidos políticos pierden sus identidades, su cosmovisión y nuestro ideal del derecho indígena colectivo por “amiguismo” con los políticos no indígenas. Las autoridades tradicionales, desde un cacique general hasta el de menor rango, no deberían ingresar a los partidos políticos. Su único partido es el pueblo indígena para buscar el bienestar del pueblo. Tenemos grandes diferencias con los hombres. Por esta razón buscamos lideresas políticas sin cambiar su mentalidad en la búsqueda en el bienestar común. Nosotras estamos más enfocadas en esto.

Con esto no quiero decir que no participemos en la política occidental. Todo lo contrario. Es nuestra oportunidad de ser parte y encontrar la solución a los problemas que nos aquejan como comunidades indígenas a través de los programas de gobierno. Tenemos una visión clara sobre el futuro que queremos para nuestros hijos por eso

unirse a la política occidental es una manera directa de incidir y hacer valer nuestro derecho indígena. Hay que saber hacerlo, sin corrupción y sin perder nuestra identidad. En este caminar dentro de la política hemos logrado nombrar dos gobernadoras; en la Comarca de Guna Yala y en la Comarca Ngabe Bugle. También tenemos directoras a cargo de puestos públicos.

### La Defensa de los Derechos de las Mujeres

Dónde hemos tenido más incidencia es en el derecho a nuestro territorio. Nuestra participación ha sido bien acogida por nuestras comunidades porque luchamos por lo mismo, hombres y mujeres nos hemos apoyado. Luchamos por un objetivo común. Pero en cuanto a la justicia no es lo mismo. Porque en temas de justicia se toma más en consideración al hombre que a las mujeres. Las sanciones son más duras para nosotras.

Pero también me preocupa que todavía las niñas no puedan ejercer el derecho a la educación. Por ser mujer no te envían a estudiar afuera. Como le comentaba anteriormente, mi papá no fue así. Nunca hizo con nosotras esto. Pudo ser porque nos educó y confiaba que íbamos a salir adelante aunque él no nos estuviera supervisando. Todas nos graduamos. Pero en las comunidades no es así. Las

niñas siempre han tenido barreras. Los hombres piensan: “si la mando a estudiar va a salir embarazada y me va a hacer gastar por el gusto mi dinero”. Le quitan el valor a la educación y nos desvalorizan a nosotras. Claro que hemos avanzado en algunas comunidades gracias apoyo del gobierno pues ahora ya tenemos en la misma comunidad un Segundo Nivel, la secundaria hasta 3er año. Hay más oportunidad. Pero de ese nivel en adelante no tenemos la oportunidad de seguir estudiando. En muchas ocasiones nos afecta la pobreza al no tener el recurso económico. Apenas tenemos la agricultura y no tenemos otras actividades extra para generar economía y eso impide que los padres envíen los hijos a estudiar. Eso influye también.

Te quiero ser sincera, las personas que no son indígenas todavía no han tomado conciencia de que los indígenas valemos igual que ellas. O sea, que tenemos los mismos derechos. Todavía hay discriminación hacia nuestros pueblos y falta atender a los pueblos indígenas cuando se necesita que cumplan sus obligaciones. En eso tenemos muchas barreras que romper. Falta mucho por hacer. Hay que educarlas en nuestros derechos a disfrutar de los mismos salarios. Piensan que por ser indígenas uno no es capaz de hacer el trabajo. Esa es la barrera. Deben ir olvidando esa idea que nosotros no tenemos esa capacidad de hacer un

buen trabajo. Todavía falta hacer realidad que tengamos los mismos derechos, esta realidad es la que quisiéramos vivir.

La discriminación la percibimos en todas partes, en el trabajo, en la escuela. En los centros de salud que no nos atienden bien por ser indígenas o porque no estamos bien arreglados. La discriminación está en todas partes. La manera de ponerle fin a la discriminación es que todos nuestros pueblos negros, blancos, indígenas aprendamos sobre los derechos, que nos eduquemos en el valor del respeto. Así podría ponerse fin a la discriminación racial.

A nosotras nos preocupa la situación de las mujeres. Muchas mujeres dentro de las comarcas desconocen sus derechos por esto, con el liderazgo de las mujeres hemos creado programas para crear conciencia acerca de sus derechos. Sobre cómo defenderse de la violencia que tenemos en las comunidades. Los programas han sido efectivos porque algunas mujeres conocen sus derechos.

También creo que en la medida que las mujeres reciban apoyo de los compañeros en los congresos en varios temas, por ejemplo, cómo utilizar los recursos o adónde ir vamos a mejorar como mujeres. No es un mensaje fácil de transmitir, pero estamos trabajando en eso.

En el caso de la justicia tradicional, sabemos de casos ocurridos dentro de las comarcas, pues las mujeres son marginadas. La ley va en contra de las mujeres más que contra los hombres. Las mujeres quedan con hijos, los hombres se van y la responsabilidad es de las mujeres. Pero no debe ser así, ambos debemos hacernos responsables. Las autoridades deben exigir responsabilidad a los hombres. En muchos casos las mujeres siguen siendo las que trabajan para poder mantener a sus hijos y las autoridades no las protegen. Es importante la formación interna, a nivel de nosotras como mujeres pero también de las autoridades. Habría que capacitar en este tema a los caciques, pues de no ser así, no van a reflexionar ni a conocer la justicia tra-

dicional que se está perdiendo. Por eso es importante que ambos seamos tratados con los mismos derechos. La mujer no tiene la oportunidad de hablar, solamente el hombre, por ejemplo, si es el hijo del cacique. Pero la justicia debe ser igual para todos sin distinción. No es que por ser mujer tenemos menos derechos. Esto hay que revisarlo. También revisar la penalización para mejorar la justicia tradicional y también la pública. Muchas autoridades la conocen pero cuando salen de sus comunidades la aplican de otra manera.

En cuanto a la protección, la mujer también requiere protección por parte de nuestras autoridades. Nosotras exigimos nuestros derechos de igualdad, eso es lo que que-



**Análisis de la situación de los derechos de las mujeres indígenas de la Comarca Ngöbe Buglé: Taller de intercambio de Promotoras de CONAMUIP, 2011**

remos. En cuanto a nosotras, presentamos un Informe Alternativo. Hace más de 18 años que las mujeres rompimos el silencio cuando empezamos a notar nuestra invisibilidad.

### **Mi experiencia en la Instancia Consultiva Regional**

La Instancia Consultiva del Alto Comisionado para los Derechos Humanos ha representado una oportunidad para el intercambio entre los países, conocernos y conocer nuestras luchas. Debemos ser activos en todas las decisiones que nos conciernen. Es un compromiso con nuestras organizaciones y sobre todo con las mujeres que nos apoyan. En esta Instancia hemos tenido que hacerlo bien y lo hemos logrado.

Después de esta experiencia mi propósito es seguir trabajando para seguir formándonos como lideresas políticas porque en la política logramos la fuerza para solicitar a los gobiernos que cumplan con sus obligaciones. Las mujeres sabemos planificar y administrar mejor que los hombres y en ese sentido podemos lograr muchas cosas si somos parte de la junta directiva, de las comisiones de los congresos y a través de puestos políticos. Es una estrategia política participar en la mesa de debate de los gobiernos porque es allí dónde se consiguen resultados. Buscamos que nuestra voz sea escuchada y participar en el desarrollo de nuestros pueblos. Si hay que debatir, debatimos. Aunque nos pongan obstáculos aun mostrando tener capacidad, nuestro reto es

conseguir una sociedad de igualdad. Queremos ser parte del desarrollo, de la salud, de la educación y terminar con la exclusión que vivimos por parte de los caciques<sup>(2)</sup>. Hasta ahora hemos tenido sólo un 0.1 % de participación política de la mujer indígena a nivel nacional. Yo he participado dentro de los congresos comarcales y tierras colectivas pero no en las elecciones de los partidos políticos pero no descarto la idea de que algún día pueda participar en las dos entidades, comarcal y partido político. Algo real es que se exige que las personas que se postulan deban vivir permanentemente dentro de la comarca. Por mi trabajo vivo en la capital pero esto no significa que me he olvidado de mi pueblo porque todos mis trabajos van dirigidos al bienestar de todos los pueblos Indígenas de Panamá. Sigo votando allá en donde nací y crecí y viajo constantemente a mi pueblo en dónde estudio quiénes son las personas adecuadas que llevaran a cabo el trabajo.

Necesitamos ganar más espacios. Por eso la necesidad de formarnos como líderes, pues aunque haya mujeres lideresas tenemos que asegurarnos que exploten lo que ellas tienen como mujeres líderes. Hay que formarlas, darle ese empujoncito que las necesitan. Estar presente en el proceso regional, nacional es una oportunidad para todas. Esa es mi idea.

---

<sup>(2)</sup> Primera Reunión de la Instancia Consultiva Regional. Panamá, Sesión del 20 de noviembre, 2010.

**ANTONIA**

**Y**o trabajo en 5 comarcas focalizándome en nuestros problemas como mujeres ya que en las diversas culturas no somos visibles para los Sahilas<sup>(1)</sup> y para los dirigentes indígenas y ellos todavía no conciben que participemos en los gobiernos comarcales<sup>(2)</sup>. Las mujeres nos sentimos marginadas pues no hemos logrado ser visibles para ellos o que nos tomen en cuenta.

### Mi origen

Nací en la comunidad de Río Azúcar en la Comarca Guna Yala<sup>(3)</sup>. Cuando estaba en 5° de Primaria, me llamó la atención un grupo de mujeres que trabajaban en la comunidad. Se preocupaban por mantener limpias las calles, entregaban refrigerios en las escuelas, se las veía en los centros de salud y además, organizaban las celebraciones tradicionales de la comunidad. ¡Y también eran deportistas! Me llamaba la atención cómo hacían tantas cosas y tenían tiempo para todo. Entonces empecé a trabajar con ellas como voluntaria. No sabía yo la lengua Guna, pero comencé a aprender. Casi todos hablábamos en español.

Cuando terminé la primaria fui a estudiar bachillerato comercial en Colón. Cuando regresé a la comunidad donde vivían mis padres y mis abuelos, me integré a un grupo de jóvenes que hacían boletines sobre noticias de la comunidad. A los tres meses, en la comunidad Narganá, muy cerca, obtuve un puesto en la

<sup>(1)</sup> Guías espirituales.

<sup>(2)</sup> Ciudad de Panamá, entrevista mayo 25 de 2011.

<sup>(3)</sup> Guna es la lengua indígena (Kuna).

*La mujer indígena, tenga o no tenga educación, somos grandes líderes; además ayudamos a los hombres a realizar su labor como líderes y autoridades comarcales. Nosotras también participamos en actividades para mantener nuestras tradiciones y para que las iniciativas de los pueblos indígenas se conozcan.*

Personería Comarcal como secretaria. Y empecé a participar en los Congresos Comarcales. Tomaba los apuntes. Luego trabajé en la Dirección Regional de Educación – una entidad pública, por dos años. Luego en la comunidad Ustupo me piden ocupar el puesto de secretaria en el Primer Ciclo, Nele Kantule que también formaba parte de los Congresos y que apenas comenzaba a operar. Allí permanezco 10 años y en este tiempo me dedico completamente a organizar y a reportar informes sobre las actividades. Por ejemplo, las acciones de los grupos eclesiales de base, de los congresos locales, generales y tradicionales. Conozco más sobre la comunidad pero me di cuenta que las mujeres no estaban organizadas en actividades diferentes a la preparación de la chicha – especialmente cuando se realizaban los ritos para las niñas que nacían.

Me traslado a Panamá al Colegio María Inmaculada y la Directora era la misma de *Nele Kantule*. Ella me da la oportunidad de continuar participando en todas las actividades de las comarcas por tres años. Seguía el contacto, pero cuando me trasladé definitivamente a Playón Chico, pierdo el trabajo y fue cuando me dediqué completamente a organizar al grupo de mujeres.

A nivel comarcal en 1985 le manifestamos al Padre del Grupo Eclesial de Base el deseo de organizarnos como grupo de mujeres pero de manera independiente. Nació entonces mi interés en mi historia, mis orígenes y mi motivación a participar en nuestros propios asuntos; a no ser dirigidas por los hombres pues *sentía que sí, si somos capaces*. Le pedía que nos diera ese cayuco<sup>(4)</sup> y que lo

---

<sup>(4)</sup> Embarcación india de una pieza, más pequeña que la canoa, con el fondo plano y sin quilla, que se gobierna y mueve con el canaleta. Diccionario de la Lengua Española - Vigésima



Sesión de análisis, Ciudad de Panamá, mayo 2011.

pudiéramos dirigir. De allí, en 1996, nace la *Coordinadora Comarcal de Mujeres Gunas Olowali* luego de mucho andar. Es así cuando se formaliza el realizar el Primer Encuentro Comarcal en la comunidad de El Tigre—que es diferente del Congreso Tradicional —que está compuesto por Guías y *Sahilas*—con la presencia de los caciques y los dirigentes a nivel comarcal. Se conformó con la participación de 49 comunidades. Se crearon 4 Coordinadoras Sectoriales divididas en secciones y fui elegida para el Sector No. 2 con otras dos compañeras.

### La Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas

Inicialmente tuvimos el apoyo del Congreso General, éramos nuevas y se presentaron nuevas figuras. Habíamos manifestado nuestros propios lineamientos y nos empezaron a apoyar pero nosotras no los acompañamos en sus alianzas con los partidos políticos. Por esto nos quitaron su apoyo. Todavía no tenemos personería jurídica. La distancia para alcanzarla es muy larga todavía.

---

segunda edición. [http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=cayuco](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=cayuco). Acceso febrero 7, 2012

Desde entonces trabajo con las comunidades haciendo talleres de auto-estima, organización y liderazgo principalmente con las primeras mujeres indígenas organizadas en la ciudad. Teníamos ya programas comunes y nos apoyábamos mutuamente. Yo ya traía mis dolores de cabeza por las situaciones que veía diario que afectaban a las mujeres y empecé a buscar las medicinas en Panamá. Fue cuando creamos CONAMUIP<sup>(5)</sup> porque queríamos vencer los obstáculos, aprender a hacer valer nuestros derechos como mujeres y acabar con la desigualdad que sufrimos. Empezamos a promover intercambios de experiencias y decidimos que seríamos una especie de guías de las mujeres en la comunidad. CONAMUIP empieza a hacer contactos a nivel internacional y nos unimos al *Enlace Continental de Mujeres Indígenas*. Ganamos becas y por primera vez fui a Nicaragua a participar en un curso sobre resolución de conflictos. Posteriormente viajo a Costa Rica y estudio Pastoral Social. Conozco más y más sobre los problemas y sobre sus causas pero sobretodo los problemas relacionados con la lucha de nuestros Pueblos Indígenas. Y es cuándo recibo el mayor impulso: el conocimiento sobre los instrumentos de derechos humanos y derechos de la Mujeres Indígena pues asistí por parte de CONAMUIP a la Escuela de Verano del Alto Comisionado de los Derechos Humanos en Ginebra.

<sup>(5)</sup> Coordinadora de las Mujeres Indígenas de Panamá.

Tuve la gran oportunidad de conocer por primera vez los derechos de los pueblos indígenas y de nosotras como mujeres indígenas y eso me ha permitido poder trabajar orientar a las mujeres de la comarca Guna Yala y buscar la forma más accesible para que conozcan estos derechos y para que los pueblos tengan acceso a este conocimiento.

La CONAMUIP trabaja en el Darién, también en las 8 barriadas en donde se localizan los pueblos indígenas en la ciudad de Panamá, 6 en Colón, 5 en Arraiján. En todas estas barriadas tenemos promotoras. Los méritos se ganan al interior de los pueblos. Pero no con títulos y certificaciones del Estado. Es con nuestro trabajo por la colectividad. Actualmente nuestros ritos sagrados ni nuestros pueblos los entienden. Tampoco saben que tenemos una filosofía, un lenguaje de gran riqueza. Que nuestra historia es consuetudinaria. Nuestro papel es conservarla y velar porque todos conozcamos nuestros logros y mantengamos nuestro orgullo como pueblos originarios.

Las líderes hemos tenido varios logros. Nos hemos agrupado dentro de la propia cosmovisión histórica en torno a la “Coordinadora de Mujeres Gunas”. Nuestro caminar organizativo está ligado a todo el bienestar de la comunidad: en el ornato, las abuelas cocinan, son las guías para los hijos y especialmente son quienes inician a los hijos adolescentes;

se encargan de los ritos sagrados. En las escuelas, las Guna Yala lograron que las niñas puedan ir con sus trajes tradicionales. Pero reconozco que nuestra mayor dificultad es hacer que se cumpla la implementación de estos derechos.

### La Defensa de los Derechos de las Mujeres

Las mujeres, niñas y jóvenes, no terminan sus estudios. Salen de la escuela principalmente por el embarazo. Muchas veces los maestros son quienes abusan de ellas y son violadas. Los niños no son reconocidos por los padres, son abandonados. En casos de violaciones de educadores a estudiantes, tampoco hay sanciones. No hay sanción, sino simplemente se traslada a los docentes a otro lugar.

En el régimen comarcal Kuna Yala se reconoce el matrimonio tradicional. Sin embargo el Sahila no extiende una constancia escrita. No hay certificación, ni nota de matrimonio y esto repercute en el conocimiento de sus derechos. No hay registro civil de los hijos que son abandonados. Además, los castigos en la comarca son más fuertes contra las mujeres. En muchas ocasiones se les niega la libertad de participar. Son sancionadas por la comunidad. Pero los castigos para los hombres aunque cometan el mismo delito, son más leves.



Cada comarca tiene su reglamento interno y sus propias leyes. Hay una Carta Orgánica. Pero, las madres no nos sentimos parte a pesar de que podríamos participar más. Nuestros líderes y autoridades no nos toman en cuenta aunque lo que hacemos es vital para nuestra supervivencia y la de nuestros hijos. Las mujeres no tomamos decisiones; somos solamente informadas en los Congresos Comarcales. Pero las mujeres que participan en los Congresos Generales tienen cargos políticos pero ellas por lo general no se vinculan a las organizaciones de mujeres. Es durante elecciones y en campañas políticas cuando se acuerdan de las mujeres y cuando adquirimos más visibilidad, pero no porque participemos en congresos locales o tradicionales.

La Coordinadora Nacional de Mujeres Comarcal puede incidir, pero no hay cambio si no tenemos acceso a los recursos. Las mujeres acompañan a los dirigentes pero los dirigentes no las apoyan ni las acompañan en sus reclamos.

¡Nuestro papel es tan importante para nuestros Pueblos Indígenas! Apoyamos en las labores del hogar a nuestras hijas e hijos, les enseñamos los cantos, las danzas. ¡Mantene-mos todas nuestras tradiciones! Poseemos el conocimiento para realizar nuestros oficios: tejemos las molas, sabemos el arte de la cerámica, hacemos las hamacas, los tejidos. Somos las que tenemos una gran carga dentro del hogar. Los hombres se van, somos las mujeres las que quedamos. Y aunque seamos nosotras las que salimos, pagamos siempre la educación de los hijos. Cuando nos abandonan con los hijos o hay violencia hacia las mujeres, no se le da atención a los efectos psicológicos que esto nos ocasiona. Además, atender los efectos que todo esto causa en la salud es costoso.

Y hemos también, poco a poco, perdido la colectividad, la espiritualidad. Las iglesias nos han dividido. Las comarcas abren las puertas a todas, pero hay debilidad en la forma como abordan el tema de la espiritualidad. Nos traen el mensaje de “la salvación”. ¡Pero los Pueblos Indígenas somos todos uno! Por ejemplo, si miramos lo que pasa en la atención a la salud nos damos cuenta. Ahora

ya no existen las madres parteras. Tampoco utilizamos la medicina tradicional. Aunque algunos *Inadullet* o médicos que trabajan con hierbas tradicionales, todavía conservan sus prácticas, muchos las han perdido o no han conservado sus conocimientos. No valorizan lo que saben. Los cambios se han dado de manera ‘atropellada’. El derecho al saber tradicional no se respeta, *ni en las comunidades ni en el mundo occidental*.

### **Mi experiencia en la Instancia Consultiva Regional**

En la Instancia Consultiva Regional hemos logrado demostrar que nosotros los pueblos indígenas tenemos la capacidad de identificar nuestras preocupaciones, conversar con los grupos: en desarrollo mental no nos ganan. Puede que nuestros logros, nuestros desarrollos no estén escritos, pero sí, sí tenemos iniciativas. Las mujeres somos sensibles a todo lo que nos rodea: nuestra preocupación es que los hijos vayan a la escuela, que salgan adelante, enseñarles a ellos para que la cultura no se pierda. Si hay abandono del esposo, uno no abandona a los hijos. Nuestro papel es proteger y cultivar nuestros saberes aún en el contexto político comunitario. Es esta nuestra misión en esta Instancia Consultiva. En Panamá hemos suscrito el Convenio 107 y participamos para asegurar que sea respetado.



En la instancia nos hemos hecho muchas preguntas: ¿cuál es nuestro papel cuando los hijos se van a la ciudad? ¿Cómo podemos mantener nuestra colectividad como pueblos indígenas? Por las oportunidades que tuve, formando y aprendiendo, hoy día he logrado mi meta y es formar y facilitar los procesos para que más mujeres aprendan, reciban conocimientos, y que conozcan sus derechos. Esto lo hacemos con CONAMUIP y el resultado es que más y más mujeres indígenas pueden y han podido participar. En una palabra, el logro más grande es nuestra organización como mujeres a nivel comarcal.

Concentrémonos en este trabajo para tener incidencia en los Estados; que esto que aprendamos de los diagnósticos se conozca y que lo que deseemos entre todos sea ejecutado llamando y presentando lo que elaboramos a quienes sea necesario. Hagamos valer nuestros sacrificios.





# PROPUESTAS DE LAS MUJERES INDIGENAS



## PROPUESTAS Y ACCIONES PARA EL AVANCE Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS POR PAÍS

**L**a **integración de la estrategia** para la igualdad de género en el Proyecto Diagnóstico y Plan de acción para la efectiva realización de los derechos de los Pueblos Indígenas en América Central hizo posible que las mujeres indígenas de diversas organizaciones de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá formularan sus prioridades temáticas y desarrollaran propuestas y acciones para el avance y promoción de sus derechos.

### Estrategia para la igualdad y no-discriminación por género

1. Convocatoria a las organizaciones indígenas incluyendo el criterio de la participación proporcional de hombres y mujeres para el examen de la situación de los derechos humanos.
2. Constitución de la Instancia Consultiva Regional con participación paritaria de las mujeres indígenas.
3. Elaboración del diagnóstico con integración de un análisis de género de los temas seleccionados. La metodología incluyó:
  - Examen de datos desglosados por sexo en los temas seleccionados: salud; educación; territorios, tierras y recursos naturales; consulta; justicia; participación política.
  - Revisión de las Recomendaciones de los Órganos de Tratado, Procedimientos Especiales de las Naciones Unidas y Examen Periódico Universal sobre los derechos de las mujeres en los temas seleccionados.
  - Desarrollo de sesiones de análisis de los derechos de las mujeres con participación exclusiva de las mujeres.
4. Entrevistas a las participantes de la Instancia Consultiva Regional Indígena centradas en su historia de defensa de los derechos colectivos de sus Pueblos, sus reivindicaciones a favor de los derechos de las mujeres indígenas y su experiencia en la Instancia Consultiva Regional.
5. Puesta en común de las prioridades sobre los derechos de la mujer y elaboración de un Plan de Acción con actividades en favor de igualdad y la no-discriminación por género dirigidas al Estado,

al Sistema de las Naciones Unidas y a las organizaciones de Pueblos Indígenas.

6. Integración de las prioridades sobre los derechos de la mujer al Plan de Acción Regional para los Pueblos Indígenas.

## COSTA RICA<sup>(i)</sup>

### Formación y desarrollo de capacidades

1. Formación sobre la CEDAW y los derechos de las mujeres;
2. Instalación de Observatorios de los derechos de las mujeres indígenas con programas para:
  - La formación sobre denuncia y litigio en casos de vulneración de los derechos de las mujeres;
  - El desarrollo de materiales y recursos didácticos para la formación en derechos humanos de la mujer;
  - El desarrollo de programas sobre las leyes que protegen contra la violencia por ser mujer y sobre los mecanismos para garantizar la justicia.

<sup>(i)</sup> Sesión realizada en San José, Costa Rica, Abril 29 de 2011.

### Incidencia en autoridades y organizaciones

1. Formación sobre los derechos de las mujeres y sobre los artículos de la Convención para la Eliminación de la Discriminación de la Mujer, CEDAW;
2. Programas para el reconocimiento y valoración de la participación y contribución cultural de las mujeres y a la defensa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas;
3. Asignación de recursos económicos para actividades en defensa de los derechos de las mujeres indígenas;
4. Introducción de medidas para la observación de los principios de derechos humanos por parte de miembros de las organizaciones indígenas;
5. Reforma a procedimientos de elecciones de las directivas para integrar medidas afirmativas para la promoción de la participación de las mujeres en posiciones de autoridad;
6. Educación para la promoción de los derechos de las mujeres;
7. Programas para garantizar el acceso y la gestión de las tierras por parte de las mujeres mediante el ordenamiento territorial y cuyo objetivo sea la igualdad de género.

## HONDURAS<sup>(2)</sup>

### Formación y desarrollo de capacidades

1. Formación en la elaboración de informes alternativos y presentación a los Órganos de Tratado;
2. Formación sobre la CEDAW y sobre el marco jurídico nacional e internacional de protección de los derechos de las mujeres indígenas y negras y a los pueblos indígenas y negros;
3. Programas de formación sobre el funcionamiento del Sistema Internacional de los Derechos Humanos;
4. Desarrollo de recursos y herramientas para ejercer el derecho a la justicia i.e. formas de denuncia y conocimiento de mecanismos y responsables.

### Incidencia en autoridades y organizaciones

1. Programas para fortalecer el trabajo en nuestras organizaciones sobre los derechos de las mujeres, la autodeterminación de las mujeres;

2. Programas que garanticen la formación de las mujeres en el derecho a los territorios y culturales de las mujeres, y a la defensoría de los derechos colectivos por parte de las mujeres;
3. Espacios de reflexión y concientización sobre los derechos y la situación de las mujeres.

### Incidencia en programas nacionales y en el trabajo de las Naciones Unidas

1. Programas o directivas para promover el conocimiento y análisis de las repercusiones e impacto de los megaproyectos en la vida de las mujeres por parte de personal público y empresarial;
2. Procesos de sensibilización y capacitación a personal público para el cumplimiento de la obligación de informar sobre la aplicación de los convenios, tratados y convenciones que amparan a las mujeres indígenas y negras y a nuestros pueblos;
3. Programas para el fortalecimiento de los proyectos económicos comunitarios asegurando la participación productiva y en la toma de decisiones de las mujeres y garantizando el acceso a recursos y el desarrollo de su capacidad y autonomía económica;
4. Programas que consideren los proyectos económicos de las mujeres como legítimos.

<sup>(2)</sup> Sesión realizada en Tegucigalpa, Honduras, Mayo 6 de 2011.

## Justicia ordinaria

1. Formación sobre el marco jurídico nacional e internacional que ampara a las mujeres indígenas y negras.
2. Formación sobre el sistema internacional de justicia y los mecanismos para la defensa de los derechos de las mujeres indígenas y negras.

## EL SALVADOR<sup>(3)</sup>

### Formación y desarrollo de capacidades

Formación sobre la CEDAW y sobre los derechos de las mujeres y fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de mujeres para la defensa de sus derechos.

### Incidencia en autoridades y organizaciones

1. Formación sobre la CEDAW y sobre los derechos de las mujeres indígenas y sobre su contribución a la defensa de los Pueblos Indígenas;

<sup>(3)</sup> Sesión realizada en San Salvador, El Salvador, Mayo 1 de 2011.

2. Reconocimiento al papel y contribución de las mujeres a la salud como comadronas y como guías de la comunidad;
3. Foros de análisis sobre las prácticas y consecuencias de la discriminación por género por parte de diversos agentes.

## NICARAGUA (PACÍFICO, CENTRO NORTE Y COSTA CARIBE)<sup>(4)</sup>

### Formación y desarrollo de capacidades

1. Formación y diseño curricular que integre la cosmovisión y la espiritualidad de los pueblos indígenas y la historia y la contribución de las mujeres indígenas a las autonomías comunitarias;
2. Diplomado que integre contenidos sobre:
  - El Sistema Internacional de los Derechos Humanos y los mecanismos de protección de los derechos de las mujeres;
  - Estudios de casos y metodologías que aumenten la interacción de las organizaciones en defensa de los derechos de las mujeres, el

<sup>(4)</sup> Sesión realizada en Managua, Nicaragua, Abril 15 de 2011.

Estado y el Sistema Internacional de los Derechos Humanos;

- Modelos de liderazgo comunitarios;
3. Experiencias y buenas prácticas para la promoción y defensa de los derechos de las mujeres indígenas.

### **Incidencia en autoridades y organizaciones**

1. Incorporación del principio de la consulta durante la elaboración de planes y programas a realizar en las comunidades y conocimiento sobre los derechos colectivos de los pueblos indígenas y sobre los derechos de las mujeres;
2. Integración de medidas para asegurar la representación propia de las mujeres en programas y en espacios de decisión;
3. Integración de medidas que aumenten la participación de las mujeres en los espacios de decisión comunitarios – asambleas y gobiernos territoriales durante la discusión de las prioridades temáticas del Diagnóstico enfatizando el tema de tierras, territorios y recursos naturales, tema que ha sido de discusión exclusiva por parte de los varones;
4. Participación de las mujeres en las reuniones de sabios e incidencia sobre su conocimiento respecto

a los principios de igualdad y no-discriminación y las consecuencias de la violencia contra la mujer;

5. Formación por parte de mujeres mayores para contribuir al relevo generacional y al liderazgo de las mujeres;
6. Incidencia sobre los ministerios públicos para la aplicación de medidas afirmativas que aseguren la participación de las mujeres indígenas.

### **Incidencia en programas nacionales y en el trabajo de las Naciones Unidas**

1. Integración del principio de igualdad de género en los Consejos Regionales para asegurar la participación de las mujeres ;
2. Documentación y difusión de las innovaciones educativas realizadas por maestros indígenas;
3. Aplicación de medidas que promuevan la incorporación de mujeres en los programas de formación profesional;
4. Realización de foros y encuentros entre personal público y las comunidades para promover convenios de colaboración en las prioridades temáticas del Diagnóstico;
5. Desarrollo de programas de formación en los principios de la Declaración y en los derechos colectivos

para que en los programas públicos o del Sistema de Naciones Unidas se garantice la consulta y el consentimiento previo, libre e informado;

6. Desarrollo de programas con la participación de las mujeres en los procesos de diálogo y consulta y que reconozcan el papel conciliador y propositivo como lideresas en la gestión y resolución de las problemáticas en los temas del Diagnóstico con el objetivo de incidir en la política pública;
7. Creación de Observatorios para el monitoreo de los informes de país sobre la aplicación de los convenios, tratados y convenciones que incorporen cumplimiento de las obligaciones con las mujeres indígenas;
8. Creación de Mecanismo (observatorios, unidades especializadas) a cargo de la investigación, enjuiciamiento y sanción por la violación de los derechos de las mujeres indígenas;
9. Establecimiento de medidas o programas para la integración y posicionamiento del derecho indígena en las universidades;
10. Desarrollo de programas educativos para el reconocimiento y valoración de las etnias y los aspectos culturales de los pueblos.

### Justicia tradicional

Estudio de las formas de justicia utilizadas por las autoridades tradicionales en el caso de delitos cometidos hacia las mujeres, i.e. violencia sexual y en el caso de delitos cometidos por las mujeres.

### Justicia ordinaria

1. Sensibilización sobre derecho indígena a los operadores y a los administradores de justicia;
2. Promoción del respeto y protección a las mujeres por su participación en la defensa de los derechos colectivos.

### Sensibilización

1. Desarrollo de campañas para valorar la participación y el trabajo de la mujer y para la eliminación de prácticas discriminatorias;
2. Organización de foros y diálogos para el posicionamiento del enfoque de pertinencia cultural en la salud y la educación.

## PANAMÁ<sup>(s)</sup>

### Formación y desarrollo de capacidades

1. Formación en liderazgo para promover la participación política de las mujeres en los estamentos tradicionales y públicos;
2. Desarrollo de programas para la promoción de los derechos de la mujer y la integración de los principios de igualdad de género y no-discriminación.

### Incidencia en autoridades y organizaciones

1. Aplicación de medidas que aseguren la participación de las mujeres indígenas y el acompañamiento a las autoridades tradicionales en los procesos de gobierno;
2. Desarrollo de programas de capacitación y sensibilización de las autoridades sobre los derechos de las mujeres;
3. Espacios de diálogo y de reflexión sobre la participación de las mujeres en las políticas comarcales y públicas—sustentado en la existencia de lideresas

capaces de ocupar cargos de relevancia para posiciones de caciques generales, regionales y locales;

4. Establecimiento de programas que aseguren el acceso a las mujeres indígenas a los recursos económicos.

### Incidencia en programas nacionales y en el trabajo de las Naciones Unidas

1. Establecimiento de medidas afirmativas para asegurar la participación de las mujeres indígenas en los programas de formación y capacitación profesional;
2. Desarrollo de programas de capacitación al personal público en los derechos de las mujeres y en los derechos de los Pueblos Indígenas.

### Justicia tradicional

1. Desarrollo de programas de estudio sobre el sistema de justicia tradicional con participación de hombres y mujeres, identificación de conductas y sanciones y desarrollo de estrategias que garantice la igualdad.
2. Desarrollo de programas de formación en derechos humanos sobre los tratados internacionales y en particular, sobre los derechos de la mujer dirigidos

<sup>(s)</sup> Sesión realizada en Ciudad de Panamá, Mayo 25 de 2011.

a las autoridades, con la aplicación de metodologías para la revisión del sistema de justicia, la penalización y el mejoramiento del conocimiento y aplicación de las leyes tradicionales.

### Justicia ordinaria

Desarrollo de programas de formación en derecho indígena para asegurar la defensa de los derechos colectivos en los tribunales de justicia.

### Sensibilización

1. Campañas para promover el valor de la participación y del trabajo de la mujer y para concientizar sobre las consecuencias de la discriminación;
2. Defensa del derecho de las mujeres a la participación en la administración y gestión pública con igualdad de salario y sin discriminación.

En los testimonios que aquí presentamos se ilustran los orígenes de sus luchas, sus formas de organización comunitaria y las iniciativas que como mujeres emprendieron desde temprano utilizando sus recursos más preciados, su sabiduría, el cuidado hacia la naturaleza y hacia los otros y su solidaridad, así como las influencias y experiencias que las han llevado a dedicar sus energías y su vida en defensa de los derechos de sus Pueblos.

La Oficina Regional del Alto Comisionado para los Derechos Humanos continuará promoviendo la cooperación para la protección de los derechos humanos de las mujeres indígenas y fomentará en su diálogo con los Estados el cumplimiento de sus compromisos con los derechos humanos de las mujeres.